

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION
DE PROGRAMAS DE PREGRADO
Segunda Edición

GUIA DE PROCEDIMIENTO -CNA 02-

Santafé de Bogotá. Diciembre de 1998

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION

Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado

GUIA DE PROCEDIMIENTO -CNA 02- Segunda Edición

Edición correspondiente a la Tercera Edición de “Lineamientos para la Acreditación”

Consejeros desde julio de 1995 hasta julio de 1998:

Emilio Aljure Nasser
Ramsés Hakim Murad
Carlos Augusto Hernández Rodríguez
Luis Enrique Orozco Silva
Pedro P. Polo Verano
José N. Revelo Revelo
Rafael Serrano Sarmiento

A partir del 9 de julio de 1.998, y de acuerdo con la norma que establece la renovación del Consejo Nacional de Acreditación cada dos años y medio, este Consejo está conformado por los siguientes académicos:

Emilio Aljure Nasser
Edgar Díaz Puentes
Uriel Giraldo Gallón
Carlos Augusto Hernández Rodríguez
Bernardo Restrepo Gómez
José N. Revelo Revelo
Rafael Serrano Sarmiento

Santafé de Bogotá. Diciembre de 1998

**Autoevaluación con fines de Acreditación
de Programas de Pregrado.**

**Guía de Procedimiento -CNA 02-
Segunda Edición**

Sistema Nacional de Acreditación
Consejo Nacional de Acreditación

ISSN 0123-0506

Derechos reservados
Distribución gratuita
Prohibida su reproducción con fines comerciales

Santafé de Bogotá Diciembre de 1998

| Indice | |
|---------------|---|
| 1. | INTRODUCCION5 |
| 2. | ORIENTACIONES GENERALES6 |
| | 2.1 Liderazgo, consenso y participación6 |
| | 2.2 Claridad y transparencia.....6 |
| | 2.3 Organización y coordinación6 |
| | 2.4 Capacitación.....7 |
| | 2.5 Articulación con la planificación.....7 |
| | 2.6 Calidad de la información.....7 |
| 3. | EL PROCESO DE AUTOEVALUACION8 |
| | 3.1 Diseño del modelo de autoevaluación.....8 |
| | 3.2 Comunicación y coordinación.....8 |
| | 3.3 Recolección de la información.....9 |
| | 3.4 Fuentes e instrumentos del proceso de autoevaluación9 |
| | 3.5 Sugerencias sobre ponderación y emisión de juicios.....11 |
| 4. | EL INFORME DE AUTOEVALUACION18 |
| | FUENTES E INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION |
| | Características asociadas al factor Proyecto Institucional21 |
| | Características asociadas al factor Estudiantes y Profesores.....41 |
| | Características asociadas al factor Procesos Académicos75 |
| | Características asociadas al factor Bienestar Institucional107 |
| | Características asociadas al factor Organización, Administración y Gestión.....117 |
| | Características asociadas al factor Egresados e Impacto sobre el Medio129 |
| | Características asociadas al factor Recursos Físicos y Financieros.....139 |

AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION DE PROGRAMAS DE PREGRADO

1. INTRODUCCION

La presente guía busca ofrecer orientaciones para facilitar a los distintos tipos de instituciones de educación superior la autoevaluación de programas académicos de pregrado que desean acreditar.

El proceso de acreditación, al que decide acogerse voluntariamente una institución de educación superior, se inicia formalmente con la autoevaluación. La guía básica para el conjunto del proceso es el documento *“Lineamientos para la Acreditación”*, Tercera Edición, elaborado por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

Para ingresar formalmente al Sistema Nacional de Acreditación e iniciar la autoevaluación de programas con fines de acreditación, la institución debe haber recibido de parte del Consejo Nacional de Acreditación la visita de apreciación de condiciones iniciales. Esta autoevaluación debe culminar en el término acordado entre el Consejo y la institución.

El Consejo Nacional de Acreditación espera que el proceso de autoevaluación y el informe que de él resulte sirvan a los fines de la acreditación y se encaminen a fortalecer el compromiso institucional de mejorar continuamente la calidad de los programas académicos y el servicio público educativo que con ellos se ofrece.

Esta guía contiene orientaciones de carácter general, sugerencias para organizar el proceso de autoevaluación, para realizar la ponderación y la emisión de juicios y para elaborar el informe de autoevaluación, e incluye tablas que pueden ser útiles para la identificación de posibles fuentes e instrumentos de información.

2. ORIENTACIONES GENERALES

La autoevaluación debe ser una práctica permanente de las instituciones de educación superior. Consolidar una cultura de la evaluación de la calidad es un presupuesto básico para su mejoramiento. Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, se seguirán los criterios y características definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

La institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de la comunidad académica en él. Este auto-estudio se desarrolla de manera integral, con el propósito fundamental de mejorar la calidad del programa sometido al proceso de acreditación y de asegurar a la sociedad y al Estado que el programa cumple con los más altos requisitos de calidad y realiza sus propósitos y objetivos.

La institución evaluará la calidad de sus programas en términos de las características de calidad que, agrupadas por factores, aparecen descritas en el documento *Lineamientos para la Acreditación*, Tercera Edición. El logro de las características de calidad será analizado a la luz de los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación. Se sugiere que quienes lideran el proceso de autoevaluación de los programas por acreditar se familiaricen con estos criterios, que aparecen en el Capítulo 6, párrafos 75 a 86, del documento mencionado.

Algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para el éxito del proceso de autoevaluación son los siguientes:

2.1 Liderazgo, consenso y participación

Las directivas de la institución deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades autoevaluativas. Igualmente deben comprometerse a apoyar financieramente el proceso de autoevaluación y las propuestas de cambio que, para mejorar la calidad, resulten de este proceso.

2.2 Claridad y transparencia

La institución debe disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación. Es importante que haya claridad y transparencia en la ejecución y desarrollo del proceso, de manera que se cree un clima de confianza y de seguridad, evitando así malentendidos y conflictos.

2.3 Organización y coordinación

Se recomienda contar con un comité institucional de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir y coordinar el proceso, y de redactar el informe final. Conviene que este comité esté conformado por directivos y académicos de prestigio de la institución y

que esté apoyado por grupos de trabajo en cada programa que sea sometido a la autoevaluación con fines de acreditación, con el propósito de que pueda orientar el diagnóstico de problemas, la búsqueda de soluciones y la coordinación de estrategias para sustentar e introducir los cambios que se requieran para mejorar la calidad.

2.4 Capacitación

Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación con fines de acreditación de un programa, y en especial los académicos que la lideren, se familiaricen con el contenido del documento *Lineamientos para la Acreditación*, Tercera Edición, y reciban una capacitación previa en los procedimientos y técnicas de autoevaluación y en el manejo de los instrumentos por utilizar en el proceso.

2.5 Articulación con la planificación

Es aconsejable que la institución utilice los resultados de la autoevaluación de los distintos programas para elaborar proyectos de mejoramiento de la calidad, que se articulen a la planificación institucional.

2.6 Calidad de la información

Para el desarrollo de la autoevaluación se requiere disponer de información suficiente, confiable y transparente, sin exceder la que resulte pertinente para hacer un juicio sobre el cumplimiento de las características y para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad. Es recomendable que la institución mantenga archivos electrónicos con la información obtenida en la autoevaluación.

3. EL PROCESO DE AUTOEVALUACION

Con el ánimo de facilitar el proceso de autoevaluación, el Consejo Nacional de Acreditación estima conveniente poner a consideración de las instituciones de educación superior que hayan decidido acreditar programas de pregrado, las siguientes sugerencias de orden práctico:

3.1 Diseño del modelo de autoevaluación

Es preciso que la institución diseñe un modelo de autoevaluación construido a partir de una política de mejoramiento de la calidad definida por sus órganos de dirección. Este modelo debe comprender los fines, objetivos, medios y métodos del proceso de autoevaluación.

3.2 Comunicación y coordinación

Es indispensable que para los procesos de autoevaluación se abran los espacios necesarios de comunicación y coordinación, para lo cual se sugiere a la institución:

- a. Conformar el comité institucional de coordinación, al que se ha hecho alusión atrás, para que diseñe el modelo de autoevaluación y para que oriente y coordine su desarrollo.
- b. Crear mecanismos para dar a conocer a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo las políticas y el modelo de autoevaluación, así como el derrotero de actividades en relación con la autoevaluación y la acreditación.
- c. Promover la organización de grupos de autoevaluación en los programas que han sido seleccionados para el proceso de acreditación y orientar sus actividades.
- d. Realizar talleres con quienes van a intervenir en la autoevaluación, con el fin de analizar el documento *Lineamientos para la Acreditación*, con miras a familiarizarlos con el modelo de acreditación y capacitarlos en aspectos procedimentales.
- e. Definir los instrumentos y los métodos para la recolección de la información concerniente a la autoevaluación.

3.3 Recolección de la información

Terminada la fase de preparación, el grupo responsable de la autoevaluación del programa, con la orientación del comité institucional, procederá a recoger la información relativa a los indicadores y las variables correspondientes a cada una de las características de calidad definidas por el Consejo Nacional de Acreditación y agrupadas en los siguientes factores de análisis:

1. Proyecto Institucional (Características 1 a 10).
2. Estudiantes y Profesores (Características 11 a 27).
3. Procesos Académicos (Características 28 a 43).
4. Bienestar Institucional (Características 44 a 48).
5. Organización, Administración y Gestión (Características 49 a 54).
6. Egresados e Impacto sobre el Medio (Características 55 a 59).
7. Recursos Físicos y Financieros (Características 60 a 66).

3.4 Fuentes e instrumentos del proceso de autoevaluación

En este documento se presentan los enunciados de las 66 características de calidad, con sus respectivas descripciones y las variables asociadas a cada una de ellas. Se incluyen tablas que pueden resultar útiles para la identificación de fuentes de información y para la organización y utilización de instrumentos dentro del proceso de autoevaluación.

En la primera columna de cada tabla aparecen los indicadores correspondientes a cada característica. Tal como se señala en el párrafo 101 de *Lineamientos para la Acreditación*, Tercera Edición, la institución podrá añadir (y en algunos casos modificar) indicadores, si a su juicio ello permite hacer una mejor apreciación de la calidad, atendiendo a la naturaleza y a las especificidades de la institución o del programa.

En las tablas, frente a los indicadores, aparecen 8 columnas que corresponden a las diferentes fuentes de información a las que suele recurrirse en procesos evaluativos de la Educación Superior. Así mismo, aparecen marcadas, para cada uno de los indicadores, las casillas que corresponden a la fuente o a las fuentes de información, con una sugerencia sobre el tipo de instrumento que puede resultar más apropiado, así: **C** = Consulta mediante entrevista; **D** = Información documental; **E** = Encuesta; **I** = Otro tipo de información; **N** = Información numérica; **T** = Taller.

Se recalca que las indicaciones sobre fuentes e instrumentos son simples sugerencias. Cada institución deberá decidir, según sus propias circunstancias o la complejidad del programa, cuáles son las fuentes y los instrumentos más adecuados para cada indicador.

La sugerencia de múltiples fuentes para algunos indicadores corresponde a la necesidad de asegurar que la información sea completa y sin sesgos. En cambio, los múltiples instrumentos señalados para una misma fuente deben tomarse como alternativas sugeridas en reconocimiento de las peculiaridades de la institución y del programa.

Para la preparación y aplicación de los instrumentos se sugiere utilizar la tabla en forma vertical, dado que cada columna contiene la información total que se requiere de una determinada fuente. Así, en principio, la institución puede aplicar los instrumentos sin tener que recurrir a la misma fuente más de una vez.

Obtenida la información a través de los diferentes instrumentos, se realizará el análisis de cada indicador en forma horizontal. Sin embargo, comoquiera que se trata de emitir un juicio sobre el grado de cumplimiento de cada característica de calidad, se procederá a valorar las variables correspondientes, con sentido de diagnóstico, mediante el análisis del conjunto de indicadores asociados a ellas. Para los análisis y los juicios deben tenerse en cuenta los criterios señalados en los párrafos 75 a 86 de *Lineamientos para la Acreditación*, Tercera Edición.

Finalmente, los juicios sobre el cumplimiento de las características permitirán hacer una apreciación global sobre la calidad del programa y, si la institución lo considera oportuno, sobre cada uno de los siete factores de análisis señalados en el párrafo 93 de *Lineamientos para la Acreditación*, Tercera Edición.

El Consejo Nacional de Acreditación, tal como se esboza en los *Lineamientos para la Acreditación* y en esta guía, considera que el juicio sobre la calidad de un programa es un proceso fundamentalmente cualitativo que se basa en un análisis integral de las características de calidad y de los factores que las agrupan. El hacer referencia a la necesidad de tener en cuenta todas y cada una de las características persigue asegurar que la evaluación sea completa y que facilite detectar, además de fallas de conjunto, debilidades específicas. Sin embargo, es evidente que varias de las características del modelo cubren aspectos que son ante todo institucionales y que aluden sólo de manera tangencial a los programas académicos individualmente considerados. Por eso, el Consejo sugiere que la autoevaluación de programas se centre en un análisis de las siguientes características:

Del factor Proyecto Institucional, la 1, la 2 y la 3.

Todas las del factor Estudiantes y Profesores.

Todas las del factor Procesos Académicos.

Del factor Bienestar Institucional, la 46.

Del factor Organización, Administración y Gestión, la 50 y la 52.

Todas las del factor Egresados e Impacto sobre el Medio.

Del factor Recursos Físicos y Financieros, la 60 y la 64.

A partir de esta selección, se podrá proceder a establecer la importancia relativa de las características. Esto puede hacerse a partir de un análisis cualitativo de la incidencia que cada una tiene en la calidad global, teniendo en cuenta los elementos universales de la calidad y las especificidades derivadas de la misión y el proyecto institucional. Esta jerarquización puede hacerse a través de ejercicios como los que se presentan en el Anexo al numeral 3.5 de esta Guía, página 14.

Al finalizar la elaboración de los juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, se sugiere discutir los resultados de la autoevaluación con los diferentes estamentos del programa y con otras personas de la institución, de suerte que estos debates permitan clarificar las fortalezas y debilidades del programa, verificar su calidad y generar compromisos personales e institucionales para un mejoramiento continuo.

3.5 Sugerencias sobre ponderación y emisión de juicios

Como se señala en la Tercera Edición de *Lineamientos para la Acreditación*, variables, características y factores deben ser sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad; esto puede traducirse eventualmente en que se les asignen valores relativos dentro del conjunto al que pertenecen. Esta jerarquización debe hacerse antes de entrar a calificar el desempeño de la institución o del programa con respecto a cada uno de esos elementos. La importancia relativa de los elementos, establecidos antes de la evaluación, define su incidencia en la calidad global del programa. La asignación de pesos distintos a las diversas características (ponderación) no significa que la evaluación se convierte en un proceso cuantitativo; debe recordarse que esa ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica en una totalidad determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. En estas condiciones, la ponderación refuerza y explicita pero no sustituye el análisis cualitativo. Es por esa razón por lo que la ponderación previa debe ser claramente justificada. Debe aclararse además que, al hacerse la ponderación de las variables que corresponden a una característica, sólo se pretende asignar a cada una de esas variables un mérito relativo en cuanto dimensión del cumplimiento de la característica correspondiente y que la ponderación de las variables no otorga a la característica mayor o menor peso intrínseco.

Una vez completado el proceso de ponderación, se puede proceder a calificar el grado de cumplimiento de cada característica, utilizando una escala numérica, o una no numérica como la que se sugiere en esta guía. De la combinación de la ponderación de cada característica con la calificación de su grado de cumplimiento (gradación en el juicio) se obtiene la valoración de las características y, si la institución así lo considera, del factor al que pertenecen, y se dan los fundamentos para juzgar cuán cercano está el programa o la institución del logro máximo de la calidad.

La ponderación y su justificación, la calificación del grado de cumplimiento y la emisión de juicios resultante, deben ser procesos fundamentalmente académicos que, en el caso de la autoevaluación, estarán a cargo de las respectivas comunidades institucionales y, en el caso de la evaluación externa, a cargo de los pares académicos. En todos estos procesos se harán lecturas diferenciadas de las características, según el tipo y clase de programa de que se trate y de acuerdo con la especificidad de la misión y del proyecto institucional.

Es dable ponderar primero los factores y luego ponderar las características referidas al factor en el que están inscritas. Sin embargo, dado que la calidad se reconoce fundamentalmente a través de las características, y puesto que la agrupación de éstas en factores es un tanto arbitraria y más bien asunto de conveniencia para efectos de la organización del trabajo de evaluación, recomendamos que se intente primero una ponderación de cada característica, refiriéndola a la calidad de la institución o del programa y no simplemente al cumplimiento del factor en el que esté ubicada. Ponderar el conjunto de las características teniendo como referente la calidad global, o ponderar las características referidas a un factor y luego ponderar los factores, son enfoques válidos; en todo caso, se debe evitar dar la misma importancia o el mismo peso a todos los elementos de un conjunto (lo que equivaldría a no hacer una verdadera ponderación) o ponderar las características referidas solamente al factor correspondiente para luego darle a todos los factores el mismo peso.

La ponderación se puede hacer de diversas maneras. Se pueden ubicar los elementos en orden de importancia dentro del conjunto. Se les puede ubicar clasificándolos en grupos de mayor o menor importancia. Se puede asignar a cada elemento un valor dentro de una escala numérica, por ejemplo de 0 a 100. La referencia, en cada caso, puede ser el conjunto al que pertenecen o la calidad globalmente considerada. Los métodos de ponderación que se utilicen deben incluir el reconocimiento de la importancia crítica de determinadas características, decisivas para juzgar la calidad, importancia que los evaluadores han de tener en cuenta, independientemente de los métodos de ponderación empleados.

Debe advertirse que la utilización de métodos numéricos no implica un desconocimiento de la importancia de hacer juicios integrales sobre la calidad y de tener muy en cuenta los aspectos cualitativos de la evaluación. De hecho, consideramos que la ponderación debe ser un ejercicio fundamentalmente cualitativo, que puede traducirse, por razones prácticas, en equivalentes numéricos. Así mismo, la calificación sobre el grado de cumplimiento, en el caso de cada característica, puede ser puramente cualitativa, no obstante que dicho grado de cumplimiento se exprese con un equivalente numérico. A manera de ilustración, incluimos en el Anexo de la página 14 ejemplos de aplicación de los anteriores enunciados.

Algunas características pueden ser tan importantes que su cumplimiento se constituye en un requisito indispensable para reconocer que un programa cumple con las altas calidades que exige la acreditación.

El reconocimiento de la importancia determinante de una característica puede no ser explícito en la asignación de los pesos relativos; sin embargo, el análisis cualitativo de

los resultados tendrá en cuenta el carácter definitorio de su cumplimiento en el juicio global sobre la calidad.

Debe tenerse en cuenta que la calificación hace referencia a la realidad de la calidad ya alcanzada en relación con cada característica; es decir, que en esta calificación no se tendrán en cuenta simples planes de mejoramiento. Sin embargo, la institución puede aportar evidencias de las acciones que esté adelantando para lograr un mayor grado de cumplimiento de una determinada característica.

De estos procesos de ponderación y de gradación de los logros se puede pasar a emitir un juicio integral sobre la calidad del programa, con o sin la intermediación de equivalentes numéricos.

Las decisiones de la institución en materia de ponderación, un proceso que gravita tan decisivamente sobre los posibles resultados de la evaluación, deben ser justificadas. Por otra parte, al hacer esta ponderación o jerarquización de las características y demás elementos del modelo, debe considerarse que se trata de acreditar programas de pregrado y no instituciones. La ponderación o jerarquización de las características exige partir de una comprensión holística o global del programa.

La ponderación debe ser entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad del programa y el modo como la institución lo orienta teniendo en cuenta sus determinaciones universales y la misión y el proyecto institucional.

Tanto en el caso de la autoevaluación que realizan las instituciones como en lo referente a la evaluación externa que efectúan los pares, la importancia relativa de las características responde a consideraciones cualitativas y a ideas sobre la educación y la formación en las distintas áreas. Esto requiere un análisis crítico de los elementos subjetivos involucrados en las evaluaciones. Aunque no es posible eliminar completamente la subjetividad en los juicios, sí se puede ejercer un control crítico a través de la contrastación de opiniones argumentadas, a través de la intersubjetividad. Por esa razón se insiste en que la autoevaluación debe ser un proceso participativo y en que el juicio de los pares debe resultar de un consenso de equipo.

Si la evaluación de la calidad fuera un proceso puramente cuantitativo bastaría aplicar el modelo previamente definido. Pero los elementos tienen una importancia relativa que se define por razones cualitativas en un horizonte de ideas tanto más válidas cuanto más intersubjetivamente contrastadas. Las razones que se explicitan y se legitiman a través de acuerdos son precisamente la fuente principal de las justificaciones de las ponderaciones realizadas previamente a los procesos de autoevaluación y evaluación externa.

ANEXO AL NUMERAL 3.5

EJEMPLOS DE PONDERACION:

Se pueden escoger sistemas de ponderación no numéricos. Por ejemplo, se pueden ordenar todas las características según su importancia en la evaluación global de la calidad del programa o dentro del factor al que pertenecen o, si no se pretende ser tan discriminativo entre características de similar importancia, se las puede clasificar en unos pocos grupos de mayor a menor importancia relativa.

Así mismo, para efectos de la calificación del grado de aproximación de las características al logro ideal, se pueden usar escalas no numéricas como la siguiente:

- A: Se cumple plenamente
- B: Se cumple en alto grado
- C: Se cumple aceptablemente
- D: Se cumple insatisfactoriamente
- E: No se cumple.

También pueden usarse ponderaciones de tipo numérico como las que contienen las tablas siguientes, que corresponden a situaciones hipotéticas, en las que a las características se las designa por un número y se las agrupa arbitrariamente en factores. No sobra insistir en que esta manera de ponderar no es la única forma posible de hacerlo.

| Factor | Característica | Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala de 1 a 10 | Ponderación del factor, derivada de la ponderación de las características, expresada en relación con el conjunto |
|----------------------|----------------|---|--|
| A | 1 | 2 | |
| A | 2 | 2 | |
| A | 3 | 3 | |
| A | 4 | 5 | |
| Total factor A | | 12 | 17.9% |
| B | 5 | 4 | |
| B | 6 | 5 | |
| B | 7 | 1 | |
| Total factor B | | 10 | 14.9% |
| C | 8 | 8 | |
| C | 9* | 10 | |
| C | 10 | 6 | |
| Total factor C | | 24 | 35.8% |
| D | 11 | 2 | |
| D | 12 | 1 | |
| D | 13 | 10 | |
| Total factor D | | 13 | 19.4% |
| E | 15 | 3 | |
| E | 16 | 5 | |
| Total factor E | | 8 | 11.9% |
| | | | |
| Total general | | 67 | 100% |
| | | | |

*Característica de importancia crítica.

En este ejemplo, las características 9 y 13 han recibido una ponderación de 10, pero la número 9 se ha marcado con un asterisco para señalar su importancia crítica en el juicio sobre la calidad. Si esta característica no se cumple aceptablemente puede concluirse que el programa no ha alcanzado niveles altos de calidad.

En esta guía se sugiere, como se ha dicho y se reitera más adelante, que para los juicios se haga una gradación de tipo cualitativo. Sin embargo, para continuar desarrollando los ejemplos que acabamos de presentar, vamos a suponer que el cumplimiento de cada característica se gradúa dentro de una escala de 0 a 5. De esta manera, y si utilizáramos el enfoque de ponderar la importancia de las características con respecto a la calidad global del programa, en el proceso de evaluación se podría llegar a una situación hipotética como la siguiente:

| 1 Factor | 2 Caracte- rística | 3 Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala de 1 a 10 | 4 Grado de cumplimiento Escala de 0 a 5 | 5 Evaluación teniendo en cuenta la pondera- ción | 6 Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 | 7 Relación con el logro ideal: Máximo posible(1.0) |
|-----------------------|--------------------------|---|---|---|---|---|
| A | 1 | 2 | 3 | 6 | 10 | 0.6 |
| A | 2 | 2 | 4 | 8 | 10 | 0.8 |
| A | 3 | 3 | 4 | 12 | 15 | 0.8 |
| A | 4 | 5 | 2 | 10 | 25 | 0.4 |
| Total factor A | | 12 | | 36 | 60 | 0.60 |
| B | 5 | 4 | 3 | 12 | 20 | 0.6 |
| B | 6 | 5 | 4 | 20 | 25 | 0.8 |
| B | 7 | 1 | 4 | 4 | 5 | 0.8 |
| Total factor B | | 10 | | 36 | 50 | 0.72 |
| C | 8 | 8 | 1 | 8 | 40 | 0.2 |
| C | 9* | 10 | 1 | 10 | 50 | 0.2 |
| C | 10 | 6 | 2 | 12 | 30 | 0.4 |
| Total factor C | | 24 | | 30 | 120 | 0.25 |
| D | 11 | 2 | 4 | 8 | 10 | 0.8 |
| D | 12 | 1 | 3 | 3 | 5 | 0.6 |
| D | 13 | 10 | 1 | 10 | 50 | 0.2 |
| Total factor D | | 13 | | 21 | 65 | 0.32 |
| E | 15 | 3 | 4 | 12 | 15 | 0.8 |
| E | 16 | 5 | 3 | 15 | 25 | 0.6 |
| Total factor E | | 8 | | 27 | 40 | 0.68 |
| Total general | | 67 | | 150 | 335 | 0.45 |

*Característica de importancia crítica

En el ejemplo que acabamos de presentar se ha utilizado, para cada característica, el mismo resultado de la ponderación (columna 3) que aparece en la primera tabla. La columna denominada “grado de cumplimiento” hace referencia al estimativo que se hace, en relación con cada característica, de cuán aproximado está el programa a un cumplimiento óptimo. Una calificación de 5 es el reconocimiento de que ese óptimo se ha alcanzado. Para precisar el peso que en una situación real tiene cada característica, y para el efecto final de evaluar la calidad, se tiene en cuenta simultáneamente el mérito relativo que se ha asignado a las características, es decir, su ponderación (columna 3) y la calificación del grado de cumplimiento de cada una (columna 4). El resultado de este proceso es la evaluación a que hace referencia la columna 5, que es simplemente la multiplicación de los valores de la columna 3 por los de la columna 4.

En la columna 6 se indica, para cada característica, la calificación ideal que se podría lograr, es decir, la nota máxima posible (5) multiplicada por cada uno de los valores de ponderación (columna 3). Finalmente, para reconocer la cercanía al ideal en cada característica (y por derivación en el conjunto) se hace el cociente entre el valor obtenido en la evaluación (columna 5) y el valor ideal correspondiente (columna 6). Estos cocientes se muestran en la columna 7 como “relación con el logro ideal”. Si se quisiera expresar este resultado como porcentaje del logro ideal, bastaría multiplicar por 100 los valores de la columna 7.

En estos ejemplos se resalta la importancia de la ponderación. Así, si en el último caso se hubiera prescindido de la ponderación, el resultado final, es decir el grado de aproximación al logro ideal, hubiera sido 0.57 en vez de 0.45.

En los ejemplos anteriores se han señalado características que se consideran de importancia crítica en una evaluación global de la calidad. Como se expresa en la tercera edición de los *Lineamientos para la Acreditación* y en la *Guía para la Evaluación Externa*, la valoración de esas características es decisiva en la fundamentación del juicio sobre la calidad de un determinado programa. Su mérito iría aún más allá de lo que sugiere el alto peso relativo que se les otorga en el ejemplo numérico acabado de presentar.

4. EL INFORME DE AUTOEVALUACION

El informe de autoevaluación debe tener un cuerpo central y estar acompañado de anexos. El cuerpo central, que no debe superar las 100 páginas, debe contener, en forma sintética, el resultado de los análisis y juicios sobre el cumplimiento de las características y, si la institución así lo considera, la apreciación global de cada factor. Las justificaciones, tanto de las ponderaciones utilizadas como del grado de cumplimiento atribuido a cada característica, deben ser incluidas también en el cuerpo central del informe.

En los anexos deberá incluirse toda la información que haya sido utilizada como base del juicio sobre el cumplimiento de las características de calidad. También como anexo se incluirá información complementaria sobre la metodología empleada en la recolección de los datos y sobre los criterios utilizados en la construcción de los juicios.

El informe de autoevaluación debe ser enviado al Consejo Nacional de Acreditación por el representante legal de la institución, una vez sea aprobado por las instancias pertinentes de la misma.

Deben enviarse al Consejo Nacional de Acreditación un original y tres copias del informe y de los anexos más significativos. Además, copia del informe y de la totalidad de los anexos debe ser enviada en medio magnético.

Ha tenerse en cuenta que el informe de autoevaluación constituye el principal documento de trabajo de los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación para realizar la evaluación externa del programa y verificar su calidad.

El contenido del cuerpo central del informe comprenderá:

A. Introducción

Debe incluir una breve descripción de la metodología empleada y un resumen de las acciones realizadas en el proceso de autoevaluación.

B. Aspectos generales

- a. Síntesis de la misión y del proyecto institucional.
- b. Información básica del programa:
 - Nombre del programa y título que otorga.
 - Año de iniciación de actividades docentes.
 - Duración y jornada.
 - Número, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa.

- Número total de estudiantes matriculados.
- Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico.
- Número de promociones y de graduados.
- Plan de estudios, síntesis de objetivos y otros aspectos relevantes del currículo.

C. Resultado de la autoevaluación del programa

El informe, como se señaló anteriormente, presentará los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de los factores de análisis, si es del caso, así como la conclusión sobre la calidad del programa, todo ello debidamente sustentado.

El Consejo Nacional de Acreditación invita a las instituciones de educación superior que hayan iniciado la autoevaluación con fines de acreditación de programas, a solicitar la información o aclaración que consideren necesaria.

**FUENTES E INSTRUMENTOS
DEL PROCESO DE
AUTOEVALUACION**

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR PROYECTO INSTITUCIONAL

CARACTERISTICA 1

La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la definición institucional y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se explicita el compromiso institucional con la calidad y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

DESCRIPCION

Se desea poner de relieve la importancia que tiene para la institución poseer una formulación de la misión institucional cuyo contenido corresponda a la naturaleza de la institución, exprese su compromiso con la calidad y sea de dominio público. Por dominio público se entiende que las personas que trabajan en la institución y sus usuarios actuales y potenciales tengan conocimiento de la misión, para lo cual se dispone de mecanismos apropiados. De igual manera, se espera que la misión inspire los procesos académicos y administrativos de la institución y de sus unidades académicas y que pueda identificarse la concordancia existente entre el contenido de la misión y los logros de la institución. Así mismo, en la misión se debe hacer explícito el compromiso de la institución con los principios y objetivos que la ley señala a la educación superior.

VARIABLES

- a) Existencia de una misión claramente formulada.
- b) Concordancia de la misión con los campos de acción y con el tipo de institución, de conformidad con la ley.
- c) Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la misión por parte de la comunidad académica.
- d) Correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.
- e) Posibilidad de evaluar la correspondencia entre el contenido de la misión y los logros institucionales.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|-----------------------------|------------|-------------|-----------|-----------------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|
| | Direct. Progr. ¹ | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. otras Depend ² | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras ³ |
| 1) Documentos institucionales en los que se expresa la misión. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la coherencia entre la misión, los campos de acción y el tipo de institución, de conformidad con lo exigido por la ley. | | | | | D | | | I |
| 3) Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y administrativos que pueden explicitar el sentido de la misión. | E | E | E | E | | | | |
| 4) Medios utilizados por la institución para producir, estudiar y difundir la misión. | D | E | E | | D | | | |
| 5) Información verificable sobre la correspondencia entre la misión y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. | | E | | | D | | | |
| 6) Información verificable sobre la posibilidad de evaluar la concordancia entre la misión y los logros institucionales. | | | | | D | | | |

¹ Directivos del programa.

² Directivos de otras dependencias. Hace referencia a directivos del nivel central y, si es del caso, a directivos de otras dependencias de la institución.

³ Agencias gubernamentales y otras entidades.

CARACTERISTICA 2

La institución tiene una definición clara de sus propósitos, metas y objetivos. El logro realmente alcanzado es susceptible de algún tipo de evaluación. El resultado de la evaluación se utiliza para introducir mejoras.

DESCRIPCION

El contenido de la misión institucional se expresa en categorías que por su nivel de abstracción no son susceptibles de una observación directa; por ello, es útil poder expresar de manera más concreta los grandes propósitos de la institución, aquellos que orientan el curso de sus acciones diarias, y convertirlos en metas precisas que sirvan para definir objetivos medibles cuantitativa o cualitativamente. El logro de propósitos, metas y objetivos debe ser susceptible de alguna evaluación. Sin embargo, la utilidad de esta evaluación radica en que la institución utilice sus resultados para introducir modificaciones tendientes al mejoramiento continuo o a innovaciones, e inclusive, a reformas estructurales.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas de desarrollo institucional.
- b) Existencia de procesos de seguimiento del cumplimiento de las políticas.
- c) Utilización de los resultados de tal seguimiento para introducir mejoras en la institución.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|---------------------|-----------|-----------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depen | Egresados | Empleados | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable de los planes de desarrollo de la institución. | D | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre los medios utilizados por la institución para hacer seguimiento de sus planes de desarrollo. | D | | | | D | | | |
| 3) Información verificable de las mejoras introducidas como resultado de la evaluación del cumplimiento de los planes establecidos | D | E | | | D | | | |

CARACTERISTICA 3

El proyecto institucional orienta la administración y gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre contenidos y sobre la organización y gestión de los planes de estudio, de investigación, de proyección social y de bienestar institucional.

DESCRIPCION

El proyecto institucional orienta la manera como la institución define sus programas de docencia, de investigación, de proyección social y de bienestar institucional. De igual manera, determina los criterios para la toma de decisiones sobre cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.

VARIABLES

- a) Existencia, en el proyecto institucional, de orientaciones para la toma de decisiones en materia de administración y gestión.
- b) Existencia, en el proyecto institucional, de criterios para la toma de decisiones sobre cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas que ofrece la institución.
- c) Existencia, en el proyecto institucional, de orientaciones para la toma de decisiones en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|-----------------------|-----------|-----------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend. | Egresados | Empleados | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable, en el proyecto institucional, de orientaciones para la toma de decisiones en materia de administración y gestión. | E C | | | E | D | | | |
| 2) Información verificable, en el proyecto institucional, sobre orientaciones acerca de los criterios que orientan la toma de decisiones sobre cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas. | | | | | D | | | |
| 3) Información verificable, en el proyecto institucional, sobre orientaciones en materia de políticas de docencia, de investigación, de proyección social y de bienestar institucional. | | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 4

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio externo.

DESCRIPCION

Dado que la Constitución Política de Colombia plantea que la educación es un servicio público con función social, se hace cada vez más importante que las instituciones que prestan el servicio educativo del nivel superior asuman en su proyecto institucional una definición sobre sus políticas y programas de interacción con el medio externo y sobre su mantenimiento y evaluación.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas de relación institucional con el medio externo.
- b) Existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de interacción con el medio externo.
- c) Incidencia que tiene la relación de la institución con el medio externo sobre el proyecto institucional.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de políticas de relación institucional con el medio externo. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de interacción con el medio externo. | D | | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre cambios producidos en las políticas sobre la docencia, la investigación y la proyección social de la institución, a partir de la evaluación de la interacción de la institución con el medio externo. | | E T | | | D | | | |

CARACTERISTICA 5

El proyecto institucional expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente de bienestar.

DESCRIPCION

Es importante que el proyecto institucional manifieste un claro interés por crear condiciones para construir y consolidar una comunidad académica, en un ambiente que propicie el crecimiento personal de cada quien y el bienestar general de la institución.

VARIABLES

- a) Existencia, en el proyecto institucional, de orientaciones generales y de planes y programas para construir y consolidar una comunidad académica.
- b) Existencia de expresiones, en el proyecto institucional, del interés por lograr que la comunidad académica se desarrolle en un ambiente de bienestar.
- c) Participación de los miembros de la comunidad en la consolidación de la comunidad académica.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|--------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu-Diantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia, en el proyecto institucional, de orientaciones generales y de planes y programas para construir y consolidar una comunidad académica. | E | E | E | | D | | | |
| 2) Información verificable, en el proyecto institucional, sobre la existencia de expresiones del interés por lograr que la comunidad académica se desarrolle en un ambiente de bienestar. | D | | | | D | | | |
| 3) Apreciación de los profesores y los estudiantes sobre el interés de la institución por fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad académica. | | E | E | | | | | |
| 4) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la institución como comunidad académica. | E | E | E | | | | | |
| 5) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la contribución de la institución a su crecimiento personal. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 6

El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral de la comunidad académica.

DESCRIPCION

Es importante que el proyecto institucional involucre, como uno de los aspectos centrales del quehacer de una institución de educación superior, la responsabilidad con la formación integral de los miembros de la comunidad académica, responsabilidad entendida como preocupación constante para que el proyecto formativo de la institución involucre las dimensiones intelectual, ética, política y estética, susceptibles de desarrollo en la persona. Esta responsabilidad puede expresarse de diferentes maneras en la vida diaria de la institución pero primordialmente se hace explícita en la composición de las estructuras curriculares y en diferentes tipos de actividades que, más allá del plan de estudios, propicien el desarrollo de los diversos intereses de las personas y contribuyan a que éstas adquieran un desarrollo de su conciencia moral y de su responsabilidad ante el país y el universo de los valores.

VARIABLES

- a) Existencia, en el proyecto institucional, de estrategias orientadas al fomento de la formación integral de la comunidad académica.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia, en el proyecto institucional, de estrategias para la formación integral de la comunidad académica. | | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la existencia, en el proyecto institucional, de estrategias que fomenten la formación integral de la comunidad académica. | E | E T | E T | | | | | |

CARACTERISTICA 7

El proyecto institucional define las especificidades de cada una de las funciones sustantivas de la institución, la manera como se articulan esas funciones entre sí, cuáles son sus finalidades propias y cómo esas especificidades expresan la naturaleza de la institución.

DESCRIPCION

Esta característica pone de relieve la necesidad de que el proyecto institucional contenga una descripción precisa de las especificidades que deben tener las funciones de docencia, de investigación y de proyección social. Es necesario que esta descripción contenga la finalidad de cada una de estas funciones y la relación que guardan entre sí y con la naturaleza de la institución.

VARIABLES

- a) Existencia, en el proyecto institucional, de enunciados sobre las especificidades de las funciones que tiene la institución y sobre las finalidades e interrelaciones de esas funciones.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia, en el proyecto institucional, de especificaciones sobre el modo particular como la institución se propone cumplir sus funciones sustantivas. | E D | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de los profesores y los estudiantes sobre la claridad con que el proyecto institucional especifica las funciones sustantivas de la institución. | | E T | E T | | | | | |

CARACTERISTICA 8

El proyecto institucional expresa los criterios para el manejo de los recursos físicos y financieros; tales criterios se expresan en las políticas de presupuesto de los respectivos programas.

DESCRIPCION

Los recursos físicos y financieros constituyen una condición necesaria, aunque no suficiente, para el logro de los objetivos institucionales. Se persigue establecer si en el proyecto institucional están expresados los criterios para el manejo de los recursos físicos y financieros y si las políticas de presupuesto de los programas son una expresión de dichos criterios.

VARIABLES

- a) Existencia de criterios, en el proyecto institucional, para garantizar la utilización adecuada de los recursos físicos y financieros.
- b) Concordancia entre los programas definidos en el proyecto institucional y la conformación del presupuesto y su distribución en los diversos programas de la institución.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de criterios y políticas presupuestales para el manejo de los recursos físicos y financieros de la institución. | | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de directivos y profesores sobre la concordancia entre el ejercicio presupuestal de la institución y los criterios y políticas para el manejo de los recursos físicos y financieros. | E C | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 9

El proyecto institucional evidencia una estructura organizacional y unos mecanismos explícitos de administración y gestión, en correspondencia con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución.

DESCRIPCION

La organización, administración y gestión de la institución es una condición básica para el desarrollo del proyecto institucional. El tamaño y complejidad de estos componentes están íntimamente relacionados entre sí y en correlación con la naturaleza de la institución y de sus programas académicos. Se quiere explorar la importancia que la institución otorga a estos elementos para el desarrollo de los programas académicos.

VARIABLES

- a) Existencia, en el proyecto institucional, de una estructura organizacional y de criterios de definición de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución.
- b) Coherencia entre la estructura y función de la administración y la naturaleza y complejidad de los programas existentes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre de la estructura organizacional y sobre la existencia de criterios para la asignación de responsabilidades dentro de la institución. | | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre las políticas de administración y gestión de la institución. | E | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 10

La institución hace seguimiento de sus políticas de gestión y los resultados de tal seguimiento son utilizados para introducir mejoras y nuevas orientaciones en los programas académicos y en la institución como un todo.

DESCRIPCION

Hace parte de la gestión responsable de una institución el que pueda identificar los logros alcanzados y los factores que en ello han incidido. Esta identificación se facilita si la institución hace un esfuerzo continuo por aprender de su propia experiencia y por utilizar este aprendizaje en la introducción de mejoras institucionales.

VARIABLES

- a) Existencia, en la institución, de procesos para hacer seguimiento de la calidad de la gestión.
- b) Uso de los resultados del seguimiento de la calidad de la gestión para introducir mejoras.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información técnica verificable, ofrecida por las personas responsables de diferentes niveles de la gestión, acerca de los procedimientos de evaluación de la gestión. | D E | | | T E | D | | | |
| 2) Información verificable sobre mejoras introducidas en los últimos dos años como resultado de dicha evaluación. | C D | E | E | E | D C | | | |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR ESTUDIANTES Y PROFESORES

CARACTERISTICA 11

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias propias de cada programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes.

DESCRIPCION

Se explora si el ingreso de los estudiantes al programa académico y, en general, a la institución, se hace siguiendo reglas promulgadas previamente, que sean conocidas por los interesados y que se apliquen, en principio, de manera general y objetiva, atendiendo fundamentalmente a criterios académicos. Se desea establecer si los procesos de admisión guardan concordancia con las exigencias de los programas. Para el ingreso a ciertos tipos de programas, puede ser aceptable, e inclusive deseable, el cumplimiento de requerimientos especiales. Se reconoce como legítimo que la institución que así lo desee, en ejercicio de un criterio de equidad, ponga en práctica políticas orientadas a facilitar el ingreso a sus programas de bachilleres meritorios pertenecientes a grupos que, por sus condiciones sociales, culturales o económicas, requieren un tratamiento especial.

VARIABLES

- a) Existencia de un proceso general, objetivo y equitativo de admisión que sea de conocimiento público.
- b) Existencia de requerimientos especiales para el ingreso a programas que así lo ameriten.
- c) Existencia de estudios de desempeño integral de los estudiantes para hacer ajustes a los sistemas de admisión.
- d) Existencia de mecanismos excepcionales de admisión que sean de conocimiento público.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Reglamento de admisiones. | | | | | D | | | |
| 2) Mecanismos de difusión del reglamento de admisiones. | | | | | D | | | |
| 3) Ingredientes que se tienen en cuenta para la admisión y peso relativo que se les otorga. | C | | E | | D | | | |
| 4) Número total de admitidos en cada uno de los procesos de admisión de los dos últimos años y porcentaje de los mismos que ingresó mediante la aplicación de reglas generales. | N | | | | N | | | |
| 5) Información verificable sobre el perfil de los admitidos por mecanismos de excepción. | D | | | | D | | | |
| 6) Información verificable sobre la existencia de procesos de seguimiento y tutoría especial para facilitar el desempeño de admitidos por vía de excepción que provengan de grupos en desventaja física, cultural, social o económica. | C D | C | E | | C D | | | |
| 7) Información verificable sobre la existencia de estudios de desempeño integral y de su aplicación para ajustes en los sistemas de admisión. | | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 12

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades de la institución y del programa para asegurar a los admitidos las condiciones objetivas necesarias para continuar los estudios hasta su culminación.

DESCRIPCION

Esta característica hace referencia a que el número de los admitidos, no sólo no rebase las capacidades de la institución o del programa para albergarlos en condiciones adecuadas de operación, sino a que, dada la situación real de la institución y del programa, ese número sea compatible con que todos, si comprueban idoneidad académica y cumplen con las reglas correspondientes, puedan culminar los estudios prospectados, sin que ello suponga que se garantice la promoción académica. Los sistemas de admisión deben ser compatibles con que una alta proporción de quienes ingresan puedan acometer con éxito las demandas académicas del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de una política para la definición del número de estudiantes admitidos al programa.
- b) Concordancia entre el número de los admitidos al programa y el profesorado y demás recursos académicos disponibles.
- c) Correspondencia entre las exigencias para la admisión al programa y la naturaleza del mismo.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa de la concordancia entre el número de los admitidos y el profesorado y demás recursos académicos disponibles. | | E | E | | | | | |
| 2) Población de alumnos del programa desde el primero hasta el último semestre. | N | | | | | | | |
| 3) Puntaje promedio en las pruebas de Estado (exámenes del ICFES) de los admitidos en los últimos cuatro procesos de admisión al programa. | | | | | N | | | |
| 4) Puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión diferentes a las anteriores que hayan sido utilizadas en los cuatro últimos procesos de admisión al programa. | N | | | | N | | | |
| 5) Puntaje mínimo aceptable para ingreso al programa o para inscripción con miras a ese ingreso, según el caso, en los cuatro últimos procesos de admisión al programa. | | | | | N | | | |
| 6) Puntaje obtenido por el estudiante que ingresó al programa con el menor puntaje en los cuatro últimos procesos de admisión. | | | | | N | | | |
| 7) Relación entre número de estudiantes y número de profesores en los cursos de primer período lectivo del programa. | N | | | | | | | |

CARACTERISTICA 13

El programa ha definido el nivel máximo de deserción y el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en él, conciliables con la calidad que se impone y con la eficacia y eficiencia socialmente exigibles.

DESCRIPCION

Debe haber claridad en cuanto a los niveles de deserción (además del retiro voluntario, el término cubre las exclusiones por diversas razones) y en lo que se refiere al tiempo promedio de permanencia que se consideran aceptables y justificables dentro del programa. Todo ello dentro del contexto de la búsqueda de altos niveles de calidad y del cumplimiento de las exigencias sociales en cuanto a la correcta utilización de los recursos de que dispone el programa.

VARIABLES

- a) Existencia de sistemas de registro de estudiantes matriculados por períodos académicos.
- b) Existencia, en las descripciones del programa o en otros documentos oficiales, de definiciones en materia de deserción y de permanencia en él.
- c) Concordancia entre la tasa máxima de deserción promedio esperable y la que efectivamente tiene lugar.
- d) Concordancia entre la duración máxima promedio esperable de los estudios y la que efectivamente tiene lugar.
- e) Existencia de estudios para determinar causas de deserción.
- f) Existencia de estrategias orientadas a evitar la deserción, manteniendo la calidad.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Documentos en los que se señale la tasa máxima promedio de deserción y la duración promedio máxima de los estudios que se consideran aceptables, con la correspondiente justificación. | | | | | D | | | |
| 2) Tasas de deserción acumulada y por períodos académicos. | N | | | | N | | | |
| 3) Relación entre el número promedio de períodos académicos cursados por los estudiantes hasta su graduación y el número previsto en la descripción pública del programa. | N | | | | | | | |
| 4) Similar relación con respecto al número promedio de períodos académicos que la institución ha considerado razonable para obtener el grado. | N | | | | | | | |
| 5) Estudios para determinar causas de deserción. | D | | | | D | | | |
| 6) Información verificable sobre la existencia de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, manteniendo la calidad. | C D | | E | | C D | | | |

CARACTERISTICA 14

La institución posee un mecanismo regulado de selección profesoral que se fundamenta en criterios académicos y que es congruente con su misión y con los objetivos del programa académico.

DESCRIPCION

Se confiere importancia a que la institución seleccione su profesorado siguiendo criterios académicos y de acuerdo con reglas y procedimientos preestablecidos y conocidos. Así mismo, al hecho de que, al asignar los profesores al programa, la institución se ajuste a las necesidades y objetivos académicos del mismo. En principio, la selección de los profesores debe ser el resultado de políticas de desarrollo institucional o del programa y no la consecuencia de decisiones coyunturales.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas de vinculación del profesorado a la institución fundamentadas académicamente.
- b) Existencia y cumplimiento de reglamentos sobre vinculación del profesorado por parte de la institución.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. Y otras |
| 1) Documentos en los que esté descrito el proceso de selección del profesorado. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre los procesos de vinculación de profesores al programa en los últimos cuatro años. | D | E | | | | | | |
| 3) Proporción del profesorado que ingresó en desarrollo de los procedimientos prescritos en los reglamentos en los últimos cuatro años. | N | | | | N | | | |
| 4) Documentos en los que esté descrito el proceso de asignación de profesores al programa. | D | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 15

La institución cuenta con estatutos o reglamentos de profesores y estudiantes en los que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario y el régimen de su participación en los órganos directivos de la institución.

DESCRIPCION

Dentro de la exigencia legal de tener reglamentos o estatutos profesoraes y estudiantiles, se hace énfasis en el señalamiento claro de los deberes y derechos de unos y otros, en el régimen disciplinario correspondiente y en el cumplimiento de las normas que determinan su participación en los órganos de dirección de las instituciones de educación superior.

VARIABLES

- a) Existencia de estatutos o reglamentos profesoraes y estudiantiles en conformidad con las normas vigentes.
- b) Existencia de definiciones claras sobre deberes y derechos de profesores y estudiantes.
- c) Existencia de estipulaciones sobre la participación del profesorado y del estudiantado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- d) Existencia de estipulaciones sobre el régimen disciplinario y sobre estímulos académicos para profesores y estudiantes.
- e) Existencia de reglamentaciones específicas en el caso de programas académicos que por su naturaleza las requieran.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Estatutos o reglamentos profesoraes y estudiantiles. | | | | | D | | | |
| 2) Definiciones, en documentos oficiales, de deberes y derechos, del régimen disciplinario y del de estímulos académicos de profesores y estudiantes. | | | | | D | | | |
| 3) Nombres de los profesores y de los estudiantes que han actuado, en su carácter de tales, en los órganos de dirección de la institución y del programa durante los últimos dos años. | D | | | | D | | | |
| 4) Porcentaje de profesores y estudiantes que conocen su respectivo reglamento. | | E | E | | | | | |
| 5) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, vigencia y aplicación de los reglamentos respectivos. | | E | E | | | | | |
| 6) Apreciación de los profesores y de los estudiantes sobre la forma como se da en la práctica su participación en los órganos de dirección de la institución y del programa. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 16

En conformidad con los objetivos institucionales y las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores en la dedicación y con los niveles de formación requeridos.

DESCRIPCION

Hace referencia a que, para el logro de los objetivos de la institución y del programa, se cuenta con un número adecuado de profesores, con niveles de formación apropiados, que le dediquen a la institución, y más específicamente al programa, un tiempo suficiente. Así mismo, se pretende establecer qué tan cercanos a una situación ideal para ese tipo de programa e institución son el número, el nivel y la dedicación de los profesores a ellos adscritos, todo ello en el contexto de explorar, en uno de sus aspectos fundamentales, la calidad de la formación que se imparte.

VARIABLES

- a) Adecuación del número, de la dedicación y del tipo y nivel de formación del profesorado al servicio del programa, a las exigencias del mismo.
- b) Calidad académica del profesorado al servicio del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Niveles de formación (título de pregrado, especialización, maestría, doctorado), posición en el escalafón y dedicación a la institución y al programa de los profesores al servicio del mismo. | D | | | | D | | | |
| 2) Otras experiencias formativas de los profesores que sean relevantes para su desempeño en el programa. | D | | | | D | | | |
| 3) Años de vinculación a la institución y al programa, y otras experiencias académicas y profesionales del profesorado al servicio del programa. | D | | | | D | | | |
| 4) Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores al servicio del programa, en equivalentes a tiempo completo. | N | | | | | | | |
| 5) Apreciación de miembros reconocidos de comunidades académicas sobre el profesorado del programa. | | | | | | C E | | I |
| 6) Apreciación de los alumnos del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación al programa de los profesores al servicio de éste. | | | E | | | | | |

CARACTERISTICA 17

Existen sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores. En las evaluaciones se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores.

DESCRIPCION

Esta característica hace alusión a la importancia que se atribuye a que el desempeño académico de los profesores, en especial su producción como docentes e investigadores, sea evaluado periódicamente y a que la institución y sus programas demuestren un claro compromiso en esta materia.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales y del programa en materia de evaluación del profesorado.
- b) Adecuación de los mecanismos y de los componentes del proceso de evaluación de los profesores a los objetivos del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Disposiciones relativas a la evaluación de los profesores, en los estatutos u otros reglamentos de la institución o del programa. | | | | | D | | | |
| 2) Documentos donde se indiquen los mecanismos de evaluación utilizados, los componentes que se evalúan, quiénes participan en la evaluación y las consecuencias que se prevé deben derivarse de la evaluación. | D | | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre participación de los estudiantes en la evaluación de los profesores. | | | E | | | | | |
| 4) Información verificable sobre participación de los demás profesores en la evaluación de sus colegas. | D | E | | | D | | | |
| 5) Resultados de evaluaciones recientes hechas con participación estudiantil y profesoral. | D | | | | D | | | |
| 6) Apreciación de profesores y estudiantes sobre los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 18

En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores de planta mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría.

DESCRIPCION

Hace referencia a que la institución haya definido con claridad y haya divulgado apropiadamente un escalafón profesoral, con indicación precisa de sus categorías y de los requisitos y mecanismos para la ubicación y el ascenso de los profesores, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales sobre escalafonamiento de los profesores.
- b) Existencia y aplicación de normas institucionales sobre ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón.
- c) Existencia de disposiciones en las que se señalen las responsabilidades inherentes a cada categoría académica.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Documentos en los que se define el escalafón y se señalan los procedimientos para la ubicación, permanencia y promoción de los profesores en el mismo. | | | | | D | | | |
| 2) Número de nuevos profesores incorporados en los últimos cuatro años al escalafón docente y proporción de ellos que fueron vinculados siguiendo las reglas vigentes. | N | | | | N | | | |
| 3) Porcentaje del total de profesores que ha sido promovido en los últimos cuatro años, con indicación de la proporción de estos últimos que fue promovida siguiendo las reglas vigentes. | | | | | N | | | |
| 4) Tiempo promedio de permanencia en las distintas categorías académicas antes del paso a las subsiguientes. | | | | | N | | | |
| 5) Distribución de profesores por categoría académica. | D | | | | D | | | |
| 6) Información verificable sobre la definición de responsabilidades inherentes a cada categoría académica. | | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 19

La forma de vinculación de los profesores, hecha conforme a las normas vigentes, se adecúa a las necesidades y a los objetivos del programa.

DESCRIPCION

Esta característica hace especial referencia a que las modalidades para la vinculación del profesorado a instituciones y programas, nombramientos e incorporación a la carrera profesoral, contratos a término indefinido, contratos transitorios, vinculaciones *ad-honorem*, y otras, se utilicen conforme a las normas vigentes para las distintas dedicaciones y tengan correspondencia con las necesidades y objetivos del programa y con la naturaleza de la institución.

VARIABLES

- a) Cumplimiento de las normas vigentes en cuanto a las modalidades o formas de vinculación del profesorado utilizadas y en cuanto a las consecuencias que se deben derivar de ellas.
- b) Adecuación de la utilización de las diversas modalidades o formas de vinculación del profesorado al servicio del programa, a los objetivos del mismo y a la naturaleza de la institución.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Descripción de las diversas modalidades o formas de vinculación del profesorado al servicio del programa. | | | | | D | | | |
| 2) Distribución porcentual del profesorado al servicio del programa según las diversas modalidades o formas de vinculación a la institución y al programa. | N | | | | N | | | |
| 3) Apreciación de los profesores sobre la adecuación de las formas utilizadas de vinculación del profesorado para el cumplimiento de los objetivos del mismo. | | E | | | | | | |
| 4) Apreciación de los directivos del programa sobre la adecuación de la distribución porcentual del profesorado, según formas de vinculación, a los objetivos del programa y a la naturaleza de la institución. | E | | | | | | | |

CARACTERISTICA 20

La dedicación del profesorado a la docencia dentro del programa es adecuada a las necesidades y objetivos del mismo.

DESCRIPCION

Esta característica apunta específicamente a que la dedicación profesoral a la docencia dentro del programa (no a la institución como un todo) responda a las necesidades y objetivos del mismo, es decir, sea suficiente para cubrir adecuadamente todas las actividades docentes propias del programa.

VARIABLES

a) Disponibilidad profesoral dentro del programa para las tareas docentes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Horas totales de docencia que demanda el programa por niveles académicos, teniendo en cuenta los últimos dos años de existencia del programa. | N | | | | | | | |
| 2) Horas de docencia por profesor según categoría académica y dedicación al programa, en los diferentes niveles del programa, en los dos últimos años de vida de éste, con discriminación por tipos de actividades. | N | | | | | | | |
| 3) Relación entre la disponibilidad de profesorado para la docencia y las horas totales de docentes que demanda el programa. | D N | | | | | | | |
| 4) Porcentaje que, dentro del tiempo total dedicado al programa, representa el tiempo destinado por el profesor a la docencia, según tipo de vinculación. | N | | | | | | | |
| 5) Apreciación de los estudiantes sobre el cumplimiento por parte del profesorado del programa, de las tareas docentes requeridas por éste. | | | E | | | | | |

CARACTERISTICA 21

De acuerdo con las estrategias pedagógicas empleadas, los profesores dedican un tiempo suficiente de atención a los estudiantes, en horarios convenientes y explícitamente definidos.

DESCRIPCION

Se busca que dentro de las descripciones del programa estén definidos sistemas de atención a los estudiantes de parte de los profesores, en horarios diferentes a los reservados para la docencia directa, y que el tiempo realmente dedicado a esa atención sea amplio y en horarios convenientes y conocidos por los usuarios.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales y del programa con respecto a la atención de los estudiantes por parte de los profesores, por fuera del horario reservado para la docencia directa.
- b) Existencia y divulgación apropiada de sistemas de atención a los estudiantes del programa por parte de los profesores, en horarios diferentes a los de la docencia directa.
- c) Efectividad de los sistemas de atención a los estudiantes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1. Documentos en los que se explicita el sistema de atención a los estudiantes por parte de los profesores en horarios por fuera de los de la docencia directa y se indique el tipo de atención que se ofrece (asesoría en temas del programa, tutoría especial, otros). | D | | | | | | | |
| 2. Porcentaje de los estudiantes del programa que conoce el sistema de atención a los estudiantes por parte de los profesores. | | | E | | | | | |
| 3. Tiempo profesoral total asignado a la atención de estudiantes. | N | | | | | | | |
| 4. Horario de atención a los estudiantes por parte del profesorado del programa. | D | | | | | | | |
| 5. Apreciación de los estudiantes sobre la atención recibida de los profesores. | | | E | | | | | |

CARACTERISTICA 22

El programa cuenta con un núcleo de investigadores cuyo nivel corresponde a las necesidades y objetivos del programa.

DESCRIPCION

Aunque las modalidades de investigación en los diferentes tipos de institución y en las diversas áreas del conocimiento sean distintas, la característica busca enfatizar la importancia de que exista un grupo de investigación cuyo trabajo y nivel corresponda a la naturaleza, necesidades y objetivos del programa. La investigación debe tener el nivel y la calidad que corresponde a las exigencias del programa.

VARIABLES

- a) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores del programa que desarrollan investigación y la naturaleza, necesidades y objetivos del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Número, títulos y experiencia académica de los investigadores. | D | | | | | | | |

CARACTERISTICA 23

El tiempo que el profesorado al servicio del programa dedica al trabajo de investigación es significativo, según el tipo de institución y programa.

DESCRIPCION

Se explora la participación del profesorado al servicio del programa en tareas investigativas. Esa participación no necesariamente tiene lugar dentro del programa, y se expresa, en cuanto a esta característica, en tiempos de dedicación a las diferentes tareas investigativas, teniendo en cuenta para establecer su significación el tipo de institución y de programa de que se trate.

VARIABLES

- a) Correspondencia entre el tiempo que el profesorado al servicio del programa dedica a la investigación y la naturaleza de la institución y del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Horas totales dedicadas a la investigación por parte del profesorado al servicio del programa y su distribución en los diferentes tipos de actividad investigativa. | N | | | | | | | |
| 2) Promedio del porcentaje del tiempo dedicado por los profesores a la investigación con respecto al tiempo total de dedicación académica. | N | | | | | | | |

CARACTERISTICA 24

Existen políticas y programas de desarrollo profesoral, en conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, adecuadas a las necesidades y objetivos del mismo.

DESCRIPCION

Se pretende comprobar si la institución y el programa tienen diseñadas políticas para la formación avanzada, la actualización y, en general, el mejoramiento de la capacidad académica de los profesores al servicio del programa, y de qué manera se ponen en práctica esas políticas. Todo ello sin detrimento de que se asegure la presencia del núcleo profesoral necesario para las tareas docentes regulares del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas de desarrollo del profesorado de la institución y del programa.
- b) Existencia de programas de capacitación y actualización de los profesores.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Documentos institucionales y del programa en los que se describan los planes de cualificación del profesorado. | D | | | | D | | | |
| 2) Porcentaje de profesores que han participado en los últimos cuatro años en programas de desarrollo profesoral, especificando su tipo. | N | | | | N | | | |
| 3) Proporción actual de profesores en disfrute de comisiones académicas o de estudio, orientadas a estudios avanzados, proyectos de investigación y pasantías. | N | | | | N | | | |
| 4) Proporción de profesores que, habiendo emprendido actividades de desarrollo profesoral, las han terminado satisfactoriamente. | N | | | | N | | | |

CARACTERISTICA 25

Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas del orden nacional e internacional. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y necesidades del programa.

DESCRIPCION

Se concibe como valiosa la interacción del profesorado al servicio del programa con las comunidades académicas correspondientes en el plano nacional y en el internacional, poniendo el énfasis en los vínculos que sean especialmente pertinentes a las necesidades y a los fines del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de relaciones del profesorado del programa con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- b) Existencia de vínculos de académicos de otras instituciones con el programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Número y proporción de profesores del programa que pertenecen a asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional. | N | | | | | | | |
| 2) Número y proporción de profesores al servicio del programa que han participado en congresos, seminarios, simposios y talleres, nacionales e internacionales, de orden académico, en los últimos dos años. | N | | | | | | | |
| 3) Número de profesores visitantes en las actividades del programa en los últimos dos años. | N | | | | | | | |
| 4) Número de profesores del programa que han actuado en calidad de profesores visitantes en otras instituciones de educación superior en los últimos dos años. | N | | | | | | | |
| 5) Porcentaje de profesores del programa que utiliza activamente redes internacionales de información. | | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 26

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos profesionales y académicos.

DESCRIPCION

Se explora si la remuneración de los profesores guarda relación con sus méritos profesionales y académicos, y, en particular, si esa remuneración es adecuada al rango académico del profesor y a su desempeño, teniendo como referente los rangos de remuneración de sus homólogos en el sector académico y en el ejercicio profesional. Todo ello, como reflejo del grado de compromiso financiero de la institución con el cuerpo profesoral al servicio del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.
- b) Existencia de políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Remuneración promedio de los profesores, por categoría académica y por dedicación, con indicación de la parte de la remuneración que corresponde estrictamente a la participación en el programa, si fuere del caso. | | | | | D | | | |
| 2) Presupuesto total destinado a la remuneración de la participación del profesorado al servicio del programa con indicación de la parte que corresponde a estímulos por producción académica y por docencia de calidad. | | | | | D N | | | |
| 3) Apreciación del profesorado al servicio del programa sobre la remuneración y los estímulos económicos que recibe. | | E | | | | | | |
| 4) Apreciación del profesorado sobre el sistema de evaluación de la producción académica. | | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 27

Existen políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada.

DESCRIPCION

Se busca evidenciar el esfuerzo que hace la institución para mantener y promover la docencia calificada a través de su reconocimiento, en el marco de una política institucional y de un sistema de evaluación apropiado.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales que promueven y reconocen la docencia calificada sobre la base de un sistema de evaluación apropiado.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre las políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada. | C | E | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la existencia de instrumentos de evaluación de la docencia calificada. | D | E | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre reconocimientos hechos por docencia calificada a profesores del programa en los dos últimos años. | D | E | | | D | | | |
| 4) Apreciación de los profesores sobre las políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada. | | E | | | | | | |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR PROCESOS ACADEMICOS

CARACTERISTICA 28

El currículo contribuye a formación en los conocimientos, métodos y principios básicos de acción de la disciplina, profesión, ocupación u oficio respectivo y es coherente con los objetivos institucionales y los del programa, y con el campo de trabajo de los egresados del programa.

DESCRIPCION

Se busca reconocer si los objetivos del programa y el campo de trabajo para el cual se forma están claramente definidos, y si el currículo corresponde a la formación exigida por el título que se otorga e incorpora los conocimientos y habilidades requeridos por la correspondiente comunidad y los que sean necesarios para satisfacer las exigencias contemporáneas del ejercicio profesional. Se trata también de reconocer si el enfoque y la formación que ofrece el programa deben corresponder al proyecto educativo y si la organización de los contenidos del programa corresponde a la secuencialidad exigida por esos mismos contenidos, expresada en los prerrequisitos de las asignaturas.

VARIABLES

- a) Claridad en los objetivos del programa y en la definición del campo de trabajo para el cual forma.
- b) Concordancia entre los contenidos y métodos del programa y el saber que la comunidad académica correspondiente reconoce y exige.
- c) Coherencia entre el proyecto educativo de la institución y los objetivos, métodos y contenidos del programa.
- d) Correspondencia entre los objetivos del programa y la selección, jerarquización y organización secuencial de los contenidos.
- e) Suficiencia de los contenidos y métodos del currículo para lograr la formación que el título que se otorga supone.
- f) Actualización del programa de acuerdo con su naturaleza e incorporación en el mismo de modificaciones que responden a los cambios ocurridos en el campo de trabajo correspondiente.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Documentos de presentación y explicación del programa. | D | | | | | | | |
| 2) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la claridad en la definición del campo de trabajo de los egresados y de las metas y objetivos del programa. | | E C | E T | | | | | |
| 3) Información verificable acerca de la contrastación hecha por la institución entre los contenidos y métodos del programa y los de programas con objetivos análogos de formación, reconocidos en el área, en el país y en el exterior. | D C | C | | | | | | |
| 4) Apreciación de profesores y profesionales reconocidos de la misma área sobre la validez de contenidos y métodos. | | E T | | | | E | | I |
| 5) Apreciación de egresados sobre la suficiencia de contenidos y métodos. | | | | | | E | | |
| 6) Información verificable sobre los criterios utilizados para la conformación del plan de estudios. | C D | | | | D | | | |
| 7) Apreciación de estudiantes de último año del programa sobre selección jerarquización y organización secuencial de los contenidos. | | | | | | | | |
| 8) Información verificable sobre los elementos del proyecto educativo de la institución presentes en los objetivos, métodos y contenidos del programa. | D | T | E | | | | | |
| 9) Documentos sobre la última reforma del programa. | D | | | | | | | |

CARACTERISTICA 29

El currículo promueve la formación integral de los estudiantes.

DESCRIPCION

Se pretende resaltar la importancia de que el currículo favorezca y promueva la formación integral de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos de la educación superior. La institución y el programa deben atender el desarrollo intelectual, físico, psico-afectivo, ético y estético de los estudiantes.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales en materia de formación integral.
- b) Coherencia del plan de estudios con los objetivos de formación integral.
- c) Existencia, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, de espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social de problemas incluidos en éste o ligados a temas contenidos en él, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- d) Realización de actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación a las cuales tienen acceso los estudiantes

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre las políticas institucionales en materia de formación integral. | | | | | D | | | |
| 2) Carga horaria presencial de los estudiantes. | D | | E | | | | | |
| 3) Porcentaje de la carga horaria presencial empleado en materias electivas y cursos libres orientados a ampliar la formación. | N | | E | | | | | |
| 4) Información verificable sobre actividades distintas de la docencia y la investigación a las cuales tienen acceso los estudiantes | D | E | E | | D | | | |
| 5) Porcentaje de estudiantes que acceden efectivamente a las actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación. | N | | E | | | | | |
| 6) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las actividades académicas y culturales distintas de la docencia y la investigación y sobre la contribución de estas actividades a su formación integral. | | | E T | | | | | |
| 7) Información verificable sobre espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social de problemas ligados al programa. | D | E T | | | D | | | |
| 8) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social de problemas ligados al programa. | | | E T | | | C | | |

CARACTERISTICA 30

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente y para optimizar el tránsito de los estudiantes por la institución.

DESCRIPCION

Se señala la importancia de que el currículo sea suficientemente flexible para que, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa. En esta dirección, puede ser importante el reconocimiento en el currículo de otras actividades formativas, sean académicas o laborales, previo análisis riguroso de su validez académica.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales en materia de flexibilidad.
- b) Flexibilidad en la organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.
- c) Flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.
- d) Existencia de sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.
- e) Existencia de mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad. | | | | | D | | | |
| 2) Carga horaria presencial de los estudiantes. | D | | E | | | | | |
| 3) Apreciación de los profesores sobre la flexibilidad del currículo en relación con la organización y jerarquización de los contenidos y métodos de las asignaturas. | | E | | | | | | |
| 4) Apreciación de los estudiantes sobre la flexibilidad del currículo. | | | E | | | | | |
| 5) Información verificable sobre sistemas de reconocimiento académico de actividades no contenidas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones. | D | E | E | | | | | |
| 6) Información verificable sobre mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo. | D | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 31

Las metodologías empleadas para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con el número de estudiantes implicados en cada actividad docente y con las necesidades y objetivos del programa.

DESCRIPCION

Se trata de resaltar la importancia de la coherencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza y de reconocer si el número de alumnos por curso y por actividad académica corresponde a las exigencias de las metodologías empleadas.

VARIABLES

- a) Correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas.
- b) Correspondencia entre el número de alumnos por curso y por actividad académica y las metodologías empleadas.
- c) Factibilidad del seguimiento del trabajo realizado por los alumnos en las distintas actividades académicas, según metodologías empleadas.
- d) Existencia de orientaciones para el trabajo de los estudiantes dentro y fuera del aula.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Plan de estudios y programas de actividades de las asignaturas. | D | | | | | | | |
| 2) Descripción de las metodologías de enseñanza por asignatura y actividad. | D | | | | | | | |
| 3) Apreciación de los estudiantes y de los profesores sobre la correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del plan de estudios y las metodologías de enseñanza propuestas. | | T E | T E | | | | | |
| 4) Información verificable sobre la existencia de orientaciones para el trabajo que realizan estudiantes dentro y fuera del aula. | D | | E | | | | | |
| 5) Número de estudiantes por curso y por actividades tales como: clase, taller, laboratorio, práctica, seminario, tutoría, grupo de trabajo alrededor de proyectos y problemas. | N | | | | | | | |
| 6) Información verificable sobre estrategias de seguimiento del trabajo de los estudiantes. | D | E | E | | | | | |
| 7) Información verificable sobre la existencia de estrategias de apoyo académico adicional en casos especiales, si fuere necesario. | D | E | E | | D | | | |

CARACTERISTICA 32

En el programa se promueve el contacto del estudiante con los textos fundamentales relativos a los contenidos básicos del mismo y con los materiales en los cuales se recogen los desarrollos más recientes relacionados con dichos contenidos y con el campo de ejercicio de los egresados.

DESCRIPCION

Es importante que el programa oriente a los estudiantes en la utilización de textos y materiales necesarios para la formación de un profesional consciente de la necesidad de la actualización permanente. Se trata de materiales que posibiliten al estudiante familiarizarse con el conocimiento básico específico del programa y aprender a consultar permanentemente las innovaciones conceptuales y metodológicas relativas al conocimiento y las modificaciones que va sufriendo el campo de acción correspondiente. Se quiere apreciar la utilización que hace la institución de seminarios, congresos, profesores visitantes y pasantías en el extranjero, y de la vinculación de sus docentes con redes de información, para actualizar el material bibliográfico e informático.

VARIABLES

- a) Existencia de estrategias pedagógicas orientadas a promover la consulta del material relativo al programa, tanto en el terreno de los fundamentos del mismo como en lo relativo a los aportes más recientes.
- b) Existencia de estrategias pedagógicas orientadas a poner en evidencia la importancia de la biblioteca como espacio indispensable del trabajo académico y como recurso clave de la formación integral.
- c) Participación de profesores en las políticas de adquisición y en la selección de textos y materiales relacionados con el programa.
- d) Actualización permanente de las referencias bibliográficas en el programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre estrategias pedagógicas orientadas a promover el contacto de los estudiantes con el material bibliográfico e informático relativo al programa. | D | | | | | | | |
| 2) Apreciación de estudiantes y profesores sobre la eficacia de las estrategias pedagógicas orientadas al uso del material bibliográfico e informático. | | E | E | | | | | |
| 3) Utilización de seminarios, congresos, profesores visitantes y pasantías en el extranjero, y de la vinculación de la institución y de sus docentes con redes de información, para actualizar el material bibliográfico e informático. | D | E | | | D | | | |
| 4) Apreciación de los profesores sobre la participación en las políticas de adquisición de recursos bibliográficos. | | E | | | | | | |
| 5) Bibliografía del programa con indicación de nombres y fechas de edición de libros y revistas especializadas. | D | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 33

En el programa se reconoce la necesidad del tratamiento interdisciplinario de ciertos temas del plan de estudios y la importancia de formar al estudiante para que interactúe con profesionales de otras áreas.

DESCRIPCION

Con esta característica se busca identificar el interés del programa por la interdisciplinariedad y los mecanismos que implementa para fomentarla. Este interés se refleja en que contenidos y métodos tienen un componente claramente interdisciplinario. Así mismo se pretende establecer el compromiso del programa con la formación de profesionales capaces de interactuar con otros profesionales de áreas diferentes.

VARIABLES

- a) Existencia de espacios académicos para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al programa.
- b) Participación en el cuerpo docente de especialistas de diversas áreas.
- c) Existencia en el programa de temas y de propuestas de trabajo académico para el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio profesional.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre actividades curriculares que tienen un carácter explícitamente interdisciplinario. | D | E C | E | | C | | | |
| 2) Información verificable sobre participación de distintas unidades académicas en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa. | D | | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre tratamientos de problemas del contexto a través de esquemas de orientación interdisciplinaria por parte de profesores y estudiantes. | D | E | E | | | | | |
| 4) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la interdisciplinariedad en el programa. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 34

El programa sigue políticas y reglas claras, universales y justas de evaluación de los estudiantes y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas.

DESCRIPCION

Es importante que, dentro del marco de la política institucional sobre evaluación, el programa siga reglas universales y equitativas de evaluación que sean conocidas por profesores y estudiantes y que correspondan a la naturaleza de las actividades académicas y a las estrategias pedagógicas utilizadas.

VARIABLES

- a) Existencia en el programa de una política institucional de evaluación de los estudiantes.
- b) Existencia en el programa de reglas claras de evaluación que correspondan a la naturaleza del mismo y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.
- c) Transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la política institucional de evaluación. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre reglamentaciones institucionales y del programa acerca de la evaluación de los estudiantes. | D | | | | D | | | |
| 3) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las formas de evaluación de los estudiantes y la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo. | | E T | E T | | | | | |
| 4) Opinión de los estudiantes acerca de la transparencia y equidad con que se aplica el sistema de evaluación. | | | E T | | | | | |

CARACTERISTICA 35

Los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas finales del programa corresponden a los objetivos de logro definidos en el mismo. Estos objetivos, a su vez, corresponden a la naturaleza del programa y a las exigencias de calidad que reconoce la correspondiente comunidad académica.

DESCRIPCION

Los trabajos de los estudiantes al final del programa, tales como exámenes, trabajos de grado, resultados de talleres y tareas en grupo, informes de laboratorio y prácticas, son un importante índice de la calidad de la formación ofrecida. Interesa conocer la correspondencia entre la calidad de estos trabajos y los objetivos de logro del programa; así mismo, es preciso que los objetivos del programa correspondan a su naturaleza, a las exigencias de calidad que reconoce la comunidad que trabaja en el campo correspondiente y a las expectativas sociales sobre la competencia de los egresados.

VARIABLES

- a) Correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas finales del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo.
- b) Correspondencia entre los objetivos de logro del programa y las exigencias de calidad propias de ese tipo de programas, reconocidas en el ámbito nacional e internacional.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Apreciación de los docentes de la institución, o de evaluadores externos, sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes en las etapas finales del programa y los objetivos de logro definidos para el mismo. | | E | | | | | | C |
| 2) Información verificable sobre la correspondencia entre los objetivos de logro del programa y los de programas similares de formación en el ámbito nacional e internacional. | D | | | | | | | |

CARACTERISTICA 36

Existen mecanismos claros de evaluación periódica de las orientaciones y los logros del programa, con participación de profesores y estudiantes.

DESCRIPCION

Es importante que existan mecanismos de evaluación periódica de las orientaciones y de los logros del programa. No debe olvidarse que el compromiso que los estudiantes y los profesores adquieren con el proyecto institucional y con las metas y objetivos del programa depende de que se reconozcan como protagonistas de ese proyecto y copartícipes en la definición de esas metas y de esos objetivos; por ello se reconoce la importancia de su participación en la evaluación de la orientación y de los logros del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de mecanismos claros de evaluación periódica de las orientaciones y los logros del programa.
- b) Existencia de mecanismos de participación de los profesores y los estudiantes en la definición de las metas y objetivos del programa.
- c) Existencia de mecanismos de participación de los profesores y los estudiantes en la evaluación del programa.
- d) Incidencia de la participación de los profesores y estudiantes en las políticas de docencia, investigación y extensión y en las decisiones ligadas al programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de mecanismos de evaluación periódica del programa por parte de profesores y estudiantes y sobre su aplicación. | D | E | E | | | | | |
| 2) Información verificable sobre los mecanismos de participación de los profesores y los estudiantes en la definición de las metas y objetivos del programa. | D | E | E | | | | | |
| 3) Información verificable sobre los mecanismos de participación de los profesores y los estudiantes en la evaluación de los logros del programa. | D | E | E | | | | | |
| 4) Apreciación de los profesores, estudiantes y directivos sobre la incidencia de la participación de los dos primeros estamentos en las orientaciones y evaluaciones del programa. | C | E | E | | | | | |
| 5) Información verificable sobre cambios específicos realizados a partir de los resultados de las evaluaciones hechas por los profesores y los estudiantes. | D | | | | | | | |

CARACTERISTICA 37

En la institución los profesores participan en proyectos de investigación relacionados con el ámbito y con los objetivos del programa.

DESCRIPCION

Se desea saber si en la institución se realizan las actividades de investigación que corresponden a la naturaleza del programa, tanto en lo que respecta a la investigación en sentido estricto o producción de conocimientos significativos y originales en el área, como en el campo de la investigación formativa que se orienta a generar un clima intelectual que alimente el proceso académico mediante la actualización, la adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes. Igualmente se busca conocer la participación de los profesores al servicio del programa en esas actividades.

VARIABLES

- a) Participación de los profesores en proyectos, programas y líneas de investigación.
- b) Calidad de la investigación que se realiza en la institución.
- c) Existencia de publicaciones en revistas especializadas, resultantes de las investigaciones realizadas por los docentes.
- d) Existencia de producción intelectual de los profesores, derivada de la investigación formativa.
- e) Participación de los profesores en congresos y otras actividades relacionadas con la investigación.
- f) Correspondencia entre investigaciones realizadas por los profesores y contenidos y objetivos del programa.
- g) Existencia de una política de evaluación de la investigación que realizan los profesores del programa.
- h) Proyección que tiene la investigación que guarda relación con el programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Porcentaje de los profesores del programa que participa en actividades investigativas, discriminando entre investigación propiamente dicha e investigación formativa. | N | | | | | | | |
| 2) Catálogo de investigaciones en curso. | D | | | | D | | | |
| 3) Producción científica, técnica, humanística y pedagógica de los profesores del programa. | D | | | | | | | |
| 4) Índice verificable de las publicaciones realizadas por los profesores del programa en los últimos cuatro años. | D | | | | D | | | |
| 5) Información verificable sobre cursos, seminarios y talleres que incorporan resultados de las investigaciones realizadas por profesores del programa. | D | E T | | | | | | |
| 6) Información verificable sobre participación de los profesores en congresos y otras actividades relacionadas con la investigación. | D | E | | | | | | |
| 7) Información verificable sobre la existencia de mecanismos para examinar la calidad de las actividades investigativas. | D | E | | | D | | | |
| 8) Reconocimientos dados a la investigación realizada por la institución y por el programa, en el ámbito nacional e internacional. | D | | | | D | | | I |

CARACTERISTICA 38

El programa utiliza la investigación que se hace en la institución y fuera de ella para enriquecer y actualizar el contenido curricular.

DESCRIPCION

Se busca enfatizar la importancia que tiene la investigación para mantener actualizado el programa y enriquecer sus contenidos. Para este propósito es importante que existan en el programa espacios de discusión de la investigación ligada a él en los cuales participen los profesores del programa y, eventualmente, los estudiantes.

VARIABLES

- a) Eficacia de los mecanismos existentes para incorporar en el programa los resultados de la investigación.
- b) Existencia de espacios de discusión entre profesores y estudiantes acerca de investigaciones relacionadas con el área del programa.
- c) Existencia de modificaciones e innovaciones curriculares en el programa, resultantes de la investigación en el área, realizada dentro o fuera de él.
- d) Utilización dentro del programa de la información obtenida a través de publicaciones y redes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficacia de los mecanismos existentes para incorporar en el programa los resultados de la investigación. | | E T | E T | | | | | |
| 2) Información verificable sobre la existencia de espacios de discusión sobre el tema de la investigación. | C | E | | | D | | | |
| 3) Opinión de profesores y estudiantes sobre la eficacia de los espacios de discusión sobre temas de la investigación. | | E T | E T | | | | | |
| 4) Información verificable sobre cambios de contenidos y métodos ocurridos en los últimos 4 años como resultado de la actividad investigativa. | D | E | | | | | | |
| 5) Opinión de profesores vinculados al programa sobre el impacto de la investigación en los cambios curriculares. | | E T | | | | | | |
| 6) Opinión de profesores y estudiantes sobre la utilización, en el desarrollo del plan de estudios, de la información obtenida a través de publicaciones y de redes. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 39

Para el desarrollo del programa, la institución asegura la vinculación entre sus diferentes centros de investigación y entre éstos y otros centros que realizan investigación pertinente.

DESCRIPCION

Dado que el trabajo académico descansa en la colaboración institucional, interinstitucional e internacional, como mecanismo para la contrastación de iniciativas, métodos y resultados, se busca reconocer la existencia de vínculos entre los diferentes centros de la institución y entre éstos y sus pares externos.

VARIABLES

- a) Existencia de mecanismos de interacción entre la investigación vinculada al programa y la de otros programas o centros de la institución.
- b) Participación de los profesores del programa en grupos de investigación inter o extrainstitucional o en grupos de investigación de la institución vinculados a otros en el exterior.
- c) Existencia de vínculos entre los profesores al servicio del programa y la comunidad internacional de investigadores en el área.
- d) Existencia de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, vigentes y activos, relacionados con el programa.
- e) Existencia de investigaciones resultantes de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- f) Correspondencia entre las necesidades y objetivos del programa y los convenios interinstitucionales vigentes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre las investigaciones realizadas con la participación conjunta de profesores del programa y profesores de otros programas. | D | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de los profesores sobre la eficacia de los mecanismos de interacción entre la investigación vinculada al programa y la de otros programas o centros de la institución. | | E T | | | | | | |
| 3) Información verificable sobre convenios vigentes y activos, nacionales e internacionales, relacionados con el programa y sobre los proyectos en ejecución, derivados de esos convenios. | D C | | | | D | | | |
| 4) Información verificable sobre la existencia de vínculos entre los profesores al servicio del programa y la comunidad nacional e internacional de investigadores en el área. | C | E | | | D | | | I |

CARACTERISTICA 40

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes. Se dispone de mecanismos de divulgación de esos materiales.

DESCRIPCION

Con esta característica se busca reconocer la importancia de los materiales producidos por los profesores en el desarrollo de las actividades docentes. Estos materiales, en la medida en que reflejan estrategias metodológicas, énfasis y formas de reordenamiento y de selección de contenidos y métodos, pueden ser guías importantes para el trabajo del estudiante, máxime cuando contienen bibliografía y propuestas útiles para desarrollar por fuera del aula.

VARIABLES

- a) Existencia de materiales elaborados por los profesores y utilizables como apoyo para la labor docente.
- b) Uso, por parte de los estudiantes, de los materiales de apoyo a la labor docente producidos por los profesores.
- c) Existencia de estrategias para la producción, por parte de los profesores, de material de apoyo a la labor docente y para su divulgación.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre producción de materiales de apoyo docente producidos por los profesores, su difusión interna y su utilización por los estudiantes. | D | E | E | | | | | |
| 2) Opinión de los estudiantes sobre la calidad y utilidad de los materiales de apoyo a la labor docente producidos por los profesores. | | | E | | | | | |
| 3) Información verificable sobre libros, impresos y otros materiales de apoyo a la labor docente, resultantes de la producción de materiales de apoyo a dicha labor, elaborados por los profesores. | D | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 41

El programa cuenta, de acuerdo con su naturaleza, con recursos bibliográficos suficientes, accesibles, adecuados y actualizados.

DESCRIPCION

Se pretende apreciar la suficiencia, actualidad, accesibilidad y adecuación de los recursos bibliográficos disponibles por la institución y necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa académico.

VARIABLES

- a) Existencia de una política de adquisiciones de material bibliográfico.
- b) Dotación de material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas del programa.
- c) Disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios de préstamo y de consulta bibliográfica para estudiantes y profesores.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable suministrada por el responsable del servicio, sobre la existencia de una política de adquisiciones de material bibliográfico y su aplicación. | | | | | D | | | |
| 2) Opinión de profesores al servicio del programa sobre la adecuación de las políticas de adquisiciones de material bibliográfico a las exigencias académicas del mismo. | | E | | | | | | |
| 3) Número total de libros y de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el programa académico, disponibles para profesores y estudiantes. | N | | | | N | | | |
| 4) Información verificable sobre la correlación entre la bibliografía del programa y los recursos bibliográficos disponibles. | D | E | | | | | | |
| 5) Listado de títulos de libros y publicaciones periódicas que se adquirieron en los dos últimos años y que sirven de apoyo al programa. | D | | | | D | | | |
| 6) Información verificable sobre los procesos de sistematización efectuados a los recursos bibliográficos. | | | | | D | | | |
| 7) Información verificable sobre los horarios diarios de prestación de servicios bibliotecarios. | | | | | D | | | |
| 8) Opinión de estudiantes y profesores sobre la disponibilidad, suficiencia, pertinencia y actualidad de los materiales bibliográficos consultados. | | E | E | | | | | |
| 9) Opinión de estudiantes y profesores sobre la suficiencia e idoneidad del personal que presta los servicios de biblioteca. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 42

Los recursos informáticos y el acceso a servicios de información son suficientes y adecuados según la naturaleza del programa.

DESCRIPCION

Se busca conocer la suficiencia, calidad, cantidad, actualidad, adecuación y accesibilidad de recursos y servicios informáticos que la institución pone a disposición de estudiantes y profesores del programa. Además, se considerará el interés institucional por la utilización de herramientas tales como Internet y de nuevas tecnologías como telemática, multimedia e hipermedia, para los fines del programa.

VARIABLES

- a) Disponibilidad de recursos informáticos tales como computadores, 'software', conexiones a redes y multimedia, en cantidades suficientes y en versiones actualizadas.
- b) Prestación de asesoría a estudiantes y profesores para la utilización de los recursos informáticos institucionales.
- c) Motivación y capacitación de estudiantes y profesores para el uso de recursos informáticos.
- d) Existencia de estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos.
- e) Acceso efectivo y oportuno de estudiantes y profesores a los recursos informáticos institucionales.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Inventario de recursos informáticos asignados al programa. | D | | | | D | | | |
| 2) Utilización de recursos informáticos disponibles para el programa por parte de los estudiantes y los profesores. | | | E | E | N | | | |
| 3) Número de estudiantes y de profesores por tipo de recurso informático disponible para ellos. | | | | | N | | | |
| 4) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la utilización y la actualización de los recursos informáticos. | | E | E | | | | | |
| 5) Información verificable sobre procesos de motivación y capacitación en el uso de la informática. | D | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 43

El programa cuenta con recursos para el desarrollo curricular, tales como talleres, laboratorios y equipos, con archivos y medios audiovisuales, campos de práctica y medios de desplazamiento suficientes y adecuados.

DESCRIPCION

Se trata de identificar la existencia de laboratorios, talleres y campos de práctica especializados para las actividades de formación, si el desarrollo del programa académico así lo requiriere. Es deseable que estos espacios cuenten con las especificaciones educativas necesarias y con una dotación suficiente, adecuada y actualizada. Si los campos de práctica se hallan ubicados fuera de la sede del programa, se debe contar con los medios de transporte necesarios para el desplazamiento de profesores y estudiantes. Además, se resalta la importancia de la suficiencia y adecuación de archivos y medios audiovisuales para uso del programa.

VARIABLES

- a) Disponibilidad de laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza y exigencias del programa.
- b) Disponibilidad de campos de práctica suficientemente equipados y con medios de transporte para el desplazamiento de estudiantes y profesores, según las exigencias propias del programa.
- c) Disponibilidad de medios audiovisuales indispensables para la actividad docente del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Número de estudiantes por metro cuadrado en los laboratorios, talleres, salas de audiovisuales y campos de práctica. | N | | | | N | | | |
| 2) Número de estudiantes por puesto de trabajo dotado con los equipos y materiales en cantidad y calidad suficientes para las prácticas en laboratorios y talleres. | N | | | | N | | | |
| 3) Información verificable sobre la disponibilidad y la dotación de campos de práctica y sobre las facilidades de transporte para el desplazamiento de estudiantes y profesores. | D | | | | D | | | |
| 4) Información verificable sobre la disponibilidad y utilización de medios audiovisuales al servicio del programa. | D | E | E | | | | | |
| 5) Opinión de estudiantes y profesores del programa sobre la calidad y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica y medios de transporte. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERISTICA 44

La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un ambiente que favorezca el crecimiento personal y de grupo y propicie la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

DESCRIPCION

Se considera importante que la institución cuente con políticas de bienestar que estén orientadas a crear un clima propicio para la formación de una comunidad académica y para el crecimiento personal y colectivo de sus miembros. Estas políticas expresarán, además, orientaciones claras relacionadas con la prestación de servicios de bienestar para los diferentes estamentos de la institución. Es importante asegurar la coherencia entre la filosofía de la institución y sus políticas de bienestar y la realidad cotidiana de su quehacer. El respeto por la opinión ajena, las condiciones adecuadas de participación, de remuneración y de ejercicio de la autoridad son, entre otros, factores que facilitan un clima institucional propicio para el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas de bienestar suficientemente conocidas que propicien el desarrollo integral de las personas y de los grupos que constituyen la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- b) Participación de los miembros del programa académico en los programas y actividades de bienestar que promueve la institución.
- c) Existencia de un clima institucional que favorece la calidad de las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- d) Adecuación de las políticas y de los servicios de bienestar para el desarrollo personal de los miembros de la comunidad vinculados al programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre políticas de bienestar institucional. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre programas y actividades de bienestar dirigidos a los miembros del programa académico. | D | | | | D | | | |
| 3) Porcentaje de estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos del programa académico que conocen la política de bienestar. | N | E | E | E | | | | |
| 4) Porcentaje de personas vinculadas al programa académico que participan en actividades de bienestar institucional. | N | E | E | E | N | | | |
| 5) Apreciación de estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo del programa sobre la contribución que las políticas y los servicios de bienestar han hecho a su desarrollo personal. | E | E | E | E | | | | |

CARACTERISTICA 45

La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas dependencias que realizan acciones de bienestar institucional.

DESCRIPCION

Se trata de establecer si la institución cuenta con una organización encargada de planificar y ejecutar las políticas de bienestar. Interesa conocer si la institución cuenta con mecanismos de coordinación y evaluación de los programas de bienestar. Es importante que esta organización comprometa la participación activa de todos los estamentos de la institución y favorezca aquellos programas y actividades que son fruto de la iniciativa colectiva.

VARIABLES

- a) Existencia de una organización administrativa encargada de planificar y ejecutar programas y actividades derivados de la política de bienestar institucional.
- b) Presencia de sistemas de coordinación entre las distintas dependencias que organizan actividades de bienestar.
- c) Participación de los distintos estamentos de la institución en la gestión de los programas de bienestar.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre la organización encargada de la planificación y ejecución de los programas de bienestar. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre el seguimiento y evaluación de los programas y actividades de bienestar. | | | | | D | | | |
| 3) Apreciación de los estudiantes, profesores, personal administrativo y de dirección del programa académico sobre su participación en la gestión de los programas de bienestar. | E | E | E | E | | | | |
| 4) Apreciación de los distintos estamentos sobre la eficacia de la organización encargada del bienestar de la institución. | E | E | E | E | | | | |

CARACTERISTICA 46

La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados.

DESCRIPCION

Se busca evidenciar si la institución dispone de suficientes y adecuados servicios de bienestar para brindar atención a los estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo del programa académico, asociados a su desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social.

VARIABLES

a) Existencia de servicios de bienestar suficientes y adecuados.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre los servicios de bienestar prestados en los últimos cuatro semestres a estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo del programa académico. | E | E | E | E | D | | | |
| 2) Apreciación de los usuarios pertenecientes al programa sobre los servicios de bienestar ofrecidos por la institución. | E | E | E | E | | | | |

CARACTERISTICA 47

El bienestar de los estudiantes incluye no sólo servicios sino actividades formativas de diverso tipo y servicios de apoyo al desarrollo humano.

DESCRIPCION

Se reconoce la importancia de actividades formativas complementarias a los servicios de bienestar que contribuyan a la formación integral de los educandos. Así mismo, se considera importante que los estudiantes cuenten con servicios de apoyo que ayuden a su desarrollo integral.

VARIABLES

- a) Presencia de actividades formativas de diverso tipo, por fuera del plan de estudio, a las cuales tienen acceso los estudiantes.
- b) Existencia de servicios de apoyo para el desarrollo personal de los estudiantes.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. Y otras |
| 1) Información verificable sobre actividades formativas a las cuales tienen acceso los estudiantes según tipo de actividades. | D | | E | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre servicios de apoyo al desarrollo humano de los estudiantes. | D | | E | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre la disponibilidad de espacios y sobre la dotación de equipos y materiales para la realización de las distintas actividades formativas organizadas por la institución. | D | E | E | | D | | | |
| 4) Apreciación de los estudiantes sobre las actividades formativas no incluidas en el plan de estudios a las cuales tienen acceso. | | | E | | | | | |
| 5) Apreciación de los estudiantes sobre los servicios de apoyo al desarrollo humano, que reciben. | | | E | | | | | |

CARACTERISTICA 48

Los servicios de bienestar son atendidos por personal suficiente y debidamente capacitado para ello.

DESCRIPCION

Los servicios de bienestar, dadas sus características especiales, necesitan una organización institucional a cargo de personal suficiente y calificado para cada tipo de servicio.

VARIABLES

- a) Existencia de personal capacitado y en número suficiente para atender los diferentes servicios de bienestar.
- b) Relación entre el número de personas responsables de cada tipo de servicio y el número de sus usuarios potenciales.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1. Información verificable sobre el número de personas que atienden los diferentes servicios de bienestar, sus funciones, sus campos y sus niveles de formación. | | | | | D N | | | |
| 2. Apreciación de estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la suficiencia y calidad del personal dedicado a cada servicio. | C | E | E | | | | | |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y GESTION

CARACTERISTICA 49

La organización, administración y gestión de la institución está orientada al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la proyección social definidas por ella según su naturaleza; esto es explícito en el programa, en conformidad con la especificidad del mismo.

DESCRIPCION

Se desea enfatizar que la organización, administración y gestión es un soporte para la realización de las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y proyección social, y la necesidad de que, en este terreno, se tenga en cuenta la naturaleza de la institución y especificidad del programa.

VARIABLES

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y los fines de la docencia, la investigación y la proyección social.
- b) Correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y la naturaleza de la institución y la especificidad del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Apreciación de los directivos, de los profesores y de los estudiantes del programa sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y los fines de las funciones académicas. | C | E | E | | | | | |
| 2) Apreciación de los directivos y de los profesores del programa, sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y las especificidades de la institución y del programa. | C | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 50

La organización administrativa del programa corresponde a sus necesidades y objetivos y es coherente con la estructura de la institución.

DESCRIPCION

Se desea constatar la coherencia entre la organización administrativa del programa y la de la institución, así como la correspondencia entre esa organización y las necesidades del programa.

VARIABLES

- a) Grado de correspondencia entre la organización institucional y la organización del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la correspondencia entre la organización administrativa del programa y los reglamentos de la institución. | D | | | | | | | |
| 2) Apreciación de los directivos sobre la coherencia entre la organización administrativa del programa y la de la institución. | D | | | | D | | | |
| 3) Apreciación de los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la congruencia entre las necesidades de éste y su organización administrativa. | E | E | E | | | | | |
| 4) Apreciación de los profesores y de los estudiantes sobre la calidad de la gestión de las directivas del programa. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 51

Se ha definido una división técnica del trabajo para el desarrollo del programa. Las personas responsables de las diferentes funciones son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para su desempeño; la articulación entre sus tareas es tal que las necesidades y objetivos del programa son debidamente atendidos.

DESCRIPCION

Se desea enfatizar la importancia de que la institución defina las diferentes funciones y las asigne a personas que, por su formación y experiencia, sean idóneas para asumirlas en forma responsable. Se busca acentuar la necesidad de que se articulen debidamente las diferentes tareas para que los esfuerzos produzcan los efectos buscados. En este contexto aparece como fundamental que el personal administrativo del programa, sin ser excesivo, sea adecuado y suficiente.

VARIABLES

- a) Existencia de documentos en que se especifican las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo.
- b) Idoneidad de las personas encargadas de la organización, administración y gestión del programa
- c) Organización articulada de las diferentes tareas.
- d) Correspondencia entre el número y dedicación del personal administrativo vinculado al programa y las necesidades del mismo.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Apreciación de los administradores sobre la claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación entre sus tareas. | C | | | E | | | | |
| 2) Información verificable sobre el número, dedicación, títulos y experiencias del personal administrativo vinculado al programa. | D | | | | | | | |
| 3) Información verificable sobre la capacitación que recibe el personal administrativo del programa. | C | | | E | D | | | |
| 4) Apreciación de los profesores y de los estudiantes sobre la efectividad de los procesos administrativos en el programa. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 52

En el programa existen mecanismos de comunicación y sistemas de información claramente establecidos y eficaces.

DESCRIPCION

Se desea poner de presente que para el logro de la calidad es importante que en la institución haya suficiente información precisa y veraz y que esté al servicio de las personas que la requieren para la gestión. Por ello se enfatiza la importancia de que la institución cuente con mecanismos para recoger, sistematizar y divulgar la información requerida para el logro de sus propósitos. Es igualmente importante que en la institución o el programa existan archivos confiables del registro académico de los estudiantes y de las hojas de vida de los profesores y de su producción intelectual, consultables al menos durante toda la vida de unos y otros. También se busca subrayar que no basta con que los mecanismos de comunicación estén establecidos sino que éstos han de ser operantes, para que sea posible la coordinación entre las distintas áreas de la institución, la toma de decisiones y la función de control.

VARIABLES

- a) Existencia de sistemas de información.
- b) Utilización de mecanismos de comunicación.
- c) Correspondencia entre las características de los sistemas de información y el tamaño y complejidad de la institución.
- d) Confiabilidad del registro académico de estudiantes.
- e) Confiabilidad de los archivos sobre profesores.
- f) Eficacia de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de mecanismos y sistemas de información. | C | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la utilización de los mecanismos y sistemas de información. | N | E | E | E | | | | |
| 3) Apreciación de los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la cantidad y calidad de la información existente en la institución y sobre sus posibilidades de acceso a ella. | E | E | E | | | | | |
| 4) Apreciación de la comunidad institucional sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos. | C | E | E | E | | | | |
| 5) Información verificable sobre la existencia y manejo del registro académico de estudiantes y de los archivos en los que se guardan las hojas de vida de los profesores y se consigna su producción intelectual. | D | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 53

En el programa existen mecanismos orientados a incentivar y a motivar a las personas que forman parte de él en sus diferentes niveles organizativos.

DESCRIPCION

Se pretende identificar los incentivos y las motivaciones que utiliza el programa, dada la importancia que ellos tienen para lograr el compromiso de los participantes del programa con los propósitos y objetivos institucionales y para acrecentar el grado de pertenencia de la comunidad académica a la institución y al programa.

VARIABLES

- a) Existencia de una política de motivación y de incentivos.
- b) Eficacia de las acciones de incentivación y de motivación.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de incentivos. | D | E | | E | D | | | |
| 2) Apreciación de los directivos, de los administradores y de los profesores del programa sobre los mecanismos de motivación que se utilizan y sobre los incentivos que existen. | C | E | | E | | | | |
| 3) Apreciación de los directivos, de los administradores, de los profesores y de los estudiantes del programa sobre el grado de pertenencia de cada uno de ellos a la institución. | C | E | E | E | | | | |

CARACTERISTICA 54

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios.

DESCRIPCION

Se busca identificar la capacidad de los directivos del programa para orientar y liderar la dinámica académica del mismo, en el marco de reglas de juego claramente definidas y conocidas.

VARIABLES

- a) Grado de orientación que imparten y liderazgo que ejercen los directivos en el programa.
- b) Existencia de reglas de juego claras para la gestión del programa
- c) Conocimiento por parte de los usuarios de las reglas de juego de la gestión del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|------------------|----------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estu- Diantes | Emplea- dos | Direct. Otras Depend | Egresados | Emplea- dores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Apreciación de los profesores y de los estudiantes del programa sobre la orientación que imparten y el liderazgo que ejercen los directivos. | | E | E | | | | | |
| 2) Apreciación de los directivos y de los profesores del programa, sobre la forma en que operan los distintos consejos y comités relacionados con la gestión del programa. | C | E | | | | | | |
| 3) Información verificable sobre la existencia de reglas de juego claramente definidas para la gestión del programa. | D | | | | | | | |
| 4) Porcentaje de directivos, administradores y profesores del programa que pueden describir en forma sintética las reglas de juego establecidas para la gestión del programa. | E | E | | E | | | | |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

CARACTERISTICA 55

En el campo de acción del programa, la institución ejerce una clara influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático.

DESCRIPCION

Se busca apreciar qué tanto el programa académico y la institución como un todo formulan y desarrollan políticas tendientes a ejercer influencia definida sobre el medio en los que operan, teniendo en cuenta su naturaleza como institución de educación superior de un determinado tipo y las especificidades que le son propias: misión, tradición, vocación, objetivos, y dados un cierto origen como institución y un determinado ámbito de acción, nacional, regional o local. La institución revisa periódicamente sus políticas en esta materia y analiza de manera sistemática los resultados de esas políticas.

VARIABLES

- a) Existencia de políticas institucionales orientadas a ejercer influencia sobre el medio.
- b) Existencia de actividades y programas académicos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.
- c) Reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de otras expresiones formales de la sociedad civil, sobre la influencia que la institución ejerce sobre el medio.
- d) Existencia de mecanismos para el análisis de las acciones que la institución ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las políticas institucionales en esa materia.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de políticas institucionales orientadas a ejercer impacto sobre el medio. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la existencia de actividades y programas académicos específicos de impacto sobre el medio que la institución haya desarrollado en los últimos cinco años o esté desarrollando actualmente. | D | | | | D | | | |
| 3) Evidencias de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales a la labor desarrollada en el medio por la institución. | D | | | | | | | I |
| 4) Información verificable sobre la existencia de mecanismos para el análisis de las acciones que la institución lleva a cabo en el medio y para la revisión de las políticas institucionales en esa materia. | | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 56

El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del contexto.

DESCRIPCION

Se desea reconocer cómo los participantes del programa enfrentan problemas nacionales, regionales o locales utilizando herramientas de tipo académico, y cómo se proyecta a la comunidad.

VARIABLES

- a) Existencia de respuesta por parte de los miembros del programa a problemas de la comunidad, en el ámbito nacional, regional o local, utilizando herramientas de tipo académico.
- b) Existencia de estrategias y actividades de proyección de los participantes del programa hacia la comunidad.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre la participación de miembros del programa en la formulación de propuestas de solución a problemas del entorno. | D C | T | T | | | | | |
| 2) Información verificable sobre distintos tipos de actividades de proyección a la comunidad realizadas por profesores y estudiantes del programa. | D C | T | T | | | | | |
| 3) Información verificable sobre cambios realizados en el contexto a partir de propuestas resultantes del trabajo académico del programa. | D | | | | | | | I |

CARACTERISTICA 57

Según la especificidad del programa, el plan de estudios incorpora el análisis de problemas del entorno.

DESCRIPCION

Se desea apreciar en qué forma el programa analiza y estudia los problemas del entorno y si éstos y sus soluciones posibles constituyen parte importante del currículo, en concordancia con la especificidad del programa.

VARIABLES

- a) Existencia de análisis realizados por la institución sobre problemas del entorno.
- b) Presencia en el plan de estudios del programa de problemas del entorno.
- c) Correspondencia entre el tratamiento que reciben los problemas del entorno en el plan de estudios y la especificidad del programa.
- d) Existencia de cambios en el plan de estudios o de transformaciones curriculares resultantes del estudio del entorno.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre estudios de los problemas del entorno hechos por la institución y que tengan relación con el programa. | D | E | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre la presencia en el programa de problemas del entorno. | D | E | E | | | | | |
| 3) Opinión de profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre el tratamiento de los problemas del entorno y el plan de estudios del programa. | | E | E | | | | | |
| 4) Información verificable sobre cambios en el plan de estudios o de transformaciones curriculares resultantes del estudio del entorno. | D | E | | | | | | |

CARACTERISTICA 58

La institución hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden a los fines de la institución, al compromiso social y al tipo de formación que ofrece.

DESCRIPCION

Se explora si la institución o el programa han organizado sistemas que permitan hacer el seguimiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran y qué hacen; qué tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y del compromiso social de la institución; qué tanta aproximación hay entre la formación que el programa ofrece y el ejercicio real de los egresados. Con el apoyo de esos sistemas de seguimiento, la institución y el programa pueden estimar la contribución social de sus egresados y el reconocimiento social que se les otorga, así como el grado de satisfacción que los propios egresados expresan sobre su formación. Del contacto con sus egresados la institución y el programa derivan aportes para la renovación curricular.

VARIABLES

- a) Existencia de sistemas de seguimiento de los egresados.
- b) Existencia de procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.
- c) Verificación de la correspondencia entre las actividades de los egresados y los fines de la institución.
- d) Existencia de mecanismos efectivos de ajuste curricular que tengan en cuenta estudios sobre egresados y el juicio de los mismos sobre el programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Registros actualizados sobre ubicación y ocupación de los egresados. | D | | | | D | | I | I |
| 2) Participación de los egresados en la planeación y prospección del programa. | D | | | | | C | | |
| 3) Apreciación de los egresados sobre la calidad de la formación recibida en el programa. | | | | | | C | | |
| 4) Apreciación sobre el grado de satisfacción del egresado en cuanto a la formación recibida. | | | | | | C | | |

CARACTERISTICA 59

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

DESCRIPCION

Se busca establecer el grado de aceptación social que tienen los egresados del programa en cuanto a la formación que han recibido y qué tanto se destacan en el medio social en que actúan, todo ello de acuerdo con la naturaleza del ejercicio para el cual han sido formados.

VARIABLES

- a) Situación de empleo de los egresados del programa.
- b) Participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.
- c) Participación de los egresados en asociaciones científicas y profesionales.
- d) Participación de los egresados dentro del servicio público.
- e) Participación de los egresados en actividades académicas.
- f) Participación de los egresados como empresarios.
- g) Participación de los egresados en organizaciones no gubernamentales de utilidad común.
- h) Desempeño de los egresados en evaluaciones externas (exámenes de Estado y equivalentes, y otros tipos de pruebas).
- i) Existencia de distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Índices de empleo y calidad del mismo dentro de los egresados del programa. | N | | | | | C | | |
| 2) Información verificable sobre ubicación de los egresados como miembros reconocidos de comunidades académicas. | C | | | | | C | | I |
| 3) Información verificable sobre ubicación de los egresados en el servicio público. | D | | | | | C | | I |
| 4) Información verificable sobre generación de empresas por egresados. | D | | | | | C | | I |
| 5) Información verificable sobre participación de los egresados en organizaciones no gubernamentales de utilidad común. | D | | | | | C | | I |
| 6) Información verificable sobre distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados. | D | | | | | C | | |
| 7) Información verificable sobre desempeño de los egresados en evaluaciones hechas a través de pruebas externas objetivas. | | | | | | | I | I |
| 8) Apreciación de empleadores sobre egresados. | | | | | | | I | |
| 9) Apreciación de usuarios de servicios o productos suministrados por los egresados. | | | | | | | | I |

CARACTERISTICAS ASOCIADAS AL FACTOR RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

CARACTERISTICA 60

El programa tiene a su disposición una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar.

DESCRIPCION

Dada la importancia que tiene la planta física para el desarrollo de las funciones sustantivas de una institución de educación superior, se desea identificar las condiciones de aquella y si se encuentra de acuerdo con los desarrollos curriculares, el número de estudiantes, las características de las asignaturas, las actividades de investigación y las de proyección social. Se desea conocer también qué facilidades existen para las actividades del bienestar y en qué estado se encuentran.

VARIABLES

- a) Estado de adecuación de los espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.
- b) Existencia de programas de conservación y mantenimiento de la planta física.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene y diseño, en relación con aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio de los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la investigación, bibliotecas (salas de lectura, grupal e individual y espacios para consulta), auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, baños, servicios, espacios libres y otros espacios destinados al bienestar en general. | D E | E | E | E | D | | | |
| 2) Apreciación de los directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos. | E | E | E | E | | | | |
| 3) Apreciación de los directivos, profesores, estudiantes y administrativos sobre el mantenimiento de la planta física. | E | E | E | E | | | | |
| 4) Información verificable sobre planes de desarrollo de la planta física. | D | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 61

La planta física recibe una utilización adecuada; el personal de apoyo es suficiente para las necesidades del programa y se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.

DESCRIPCION

Se enfatiza la importancia que tiene el uso adecuado de la planta física en función de las actividades del programa. Del mismo modo se reliva la importancia que tiene el personal de apoyo en la utilización de la planta física y se busca establecer la suficiencia del número, el nivel de capacitación y la idoneidad de ese personal.

VARIABLES

- a) Desarrollo de controles sobre la utilización de los espacios físicos académicos y administrativos y de los servicios de bienestar.
- b) Existencia de una política referente al uso de la planta física que tenga en cuenta las necesidades del programa.
- c) Existencia de un personal de apoyo idóneo y suficiente en número.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la utilización de la planta física. | N | | | | N | | | |
| 2) Apreciación de los estudiantes y profesores sobre la utilización de la planta física. | | E | E | | | | | |
| 3) Información verificable sobre normas de utilización y control de la planta física. | D | | | | D | | | |
| 4) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la idoneidad y suficiencia del personal de apoyo que se ocupa de garantizar la adecuada utilización de la planta física para las actividades académicas y administrativas y la de los servicios de bienestar. | | E | E | | | | | |

CARACTERISTICA 62

La institución fija claramente sus políticas, orientaciones y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto, y aplica las políticas consistentemente.

DESCRIPCION

Se desea poner de relieve la importancia de la existencia de políticas y orientaciones en el procedimiento para elaborar el presupuesto de la institución y del programa. También es conveniente conocer si estas políticas se ejecutan consistentemente y si las relaciones entre el programa y la institución son adecuadas desde el punto de vista presupuestal.

VARIABLES

- a) Existencia de una política institucional sobre la definición, elaboración y conformación del presupuesto.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre el grado de participación de las dependencias e instancias que intervienen efectivamente en la elaboración del presupuesto. | D | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre el grado de participación de los programas en las decisiones relativas al estudio y aprobación del presupuesto. | D | | | | D | | | |

CARACTERISTICA 63

La institución puede demostrar que cumple a cabalidad con los requerimientos financieros que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.

DESCRIPCION

Es conveniente saber si el presupuesto es concordante con lo establecido en el proyecto institucional, en los programas académicos y en las políticas de bienestar.

VARIABLES

- a) Existencia de un monto y distribución de las partidas presupuestales en concordancia con la misión y el proyecto institucional.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Presupuesto de la institución. | | | | | D | | | |
| 2) Apreciación de los directivos del programa sobre la concordancia entre la asignación presupuestal y las exigencias académicas y de bienestar que se desprenden del proyecto institucional. | C | | | | | | | |
| 3) Apreciación de los directivos del programa sobre la concordancia entre las asignaciones presupuestales y su ejecución. | C | | | | | | | |
| 4) Porcentaje del presupuesto de la institución dedicado al bienestar. | | | | | N | | | |

CARACTERISTICA 64

El programa dispone de recursos presupuestales de funcionamiento e inversión adecuados a su naturaleza y a sus características.

DESCRIPCION

Se pretende destacar la importancia de que el programa cuente con un presupuesto que sea adecuado a sus necesidades y desarrollos en cuanto a funcionamiento e inversión.

VARIABLES

- a) Existencia de un presupuesto cuyo monto y distribución esté en correspondencia con las necesidades del programa.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|---|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre el monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa. | D | | | | D | | | |
| 2) Origen de los recursos presupuestales para el programa y porcentajes según fuentes de ingreso. | D N | | | | D N | | | |
| 3) Distribución porcentual de la aplicación del gasto a las diferentes funciones que desarrolla el programa. | N | | | | N | | | |
| 4) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo. | E | E | | | | | | |
| 5) Porcentaje de los ingresos que se dedican a la inversión. | N | | | | N | | | |

CARACTERISTICA 65

La institución demuestra eficacia en la consecución de los recursos, estabilidad financiera, equidad en la asignación de los recursos e integridad en su manejo.

DESCRIPCION

Se desea enfatizar la importancia de que la institución arbitre los recursos necesarios para la realización de sus programas, los asigne en forma equitativa y los ejecute con integridad, en concordancia con su proyecto institucional.

VARIABLES

- a) Capacidad de la institución para arbitrar los recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo.
- b) Correspondencia entre las exigencias del proyecto institucional y la ejecución presupuestal.
- c) Capacidad de la institución para manejar los recursos con criterios de equidad e integridad.
- d) Existencia de criterios y mecanismos eficaces para asignar con equidad los recursos.
- e) Existencia de mecanismos de control para asegurar el manejo íntegro de los recursos.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gub. y otras |
| 1) Información verificable sobre la existencia de criterios y procedimientos para la elaboración presupuestal y, específicamente, de asignación de recursos. | D | | | | D | | | |
| 2) Presupuestos, ejecuciones presupuestales detalladas y balances auditados de los últimos dos años. | | | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre la existencia de sistemas de control de la ejecución presupuestal. | D | | | | D | | | |
| 4) Apreciación de los directivos y profesores del programa sobre la equidad en la asignación presupuestal. | C | E | | | | | | |
| 5) Información verificable sobre salarios y otras asignaciones de directivos, administrativos y docentes. | | | | | D | | | |
| 6) Relación entre el costo de la nómina académica y el de la administrativa. | N | | | | N | | | |

CARACTERISTICA 66

La institución cuenta con funcionarios calificados y con una organización que le permite administrar adecuadamente sus recursos financieros.

DESCRIPCION

Se pretende destacar la importancia de que los funcionarios encargados del manejo financiero de la Institución posean una calificación profesional adecuada y de que exista una organización administrativa eficiente y altamente confiable.

VARIABLES

- a) Existencia de funcionarios calificados y en número suficiente.
- b) Existencia de una organización financiera para el manejo de los recursos, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución.

| INDICADORES | FUENTES | | | | | | | |
|--|----------------|------------|-------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | Direct. Progr. | Profesores | Estudiantes | Empleados | Direct. Otras Depend | Egresados | Empleadores | Agenc. Gob. y otras |
| 1) Información verificable sobre el número, grado de preparación y experiencia del personal que maneja los recursos financieros. | | | | | D | | | |
| 2) Información verificable sobre el proceso de la toma de las decisiones en materia financiera. | D | | | | D | | | |
| 3) Información verificable sobre la existencia de sistemas de control interno, de auditorías y de revisoría fiscal que supervisen el manejo de los recursos. | | | | | D | | | |